

**PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL  
EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL  
2018-2023**





**PLAN DE ACCIÓN  
PARA EL PATRIMONIO  
MUNDIAL EN MÉXICO  
Y AMÉRICA CENTRAL  
2018-2023**



# PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL 2018-2023



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Francisco Vidargas  
(editor)



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA  
Y LA CULTURA**

Audrey Azoulay  
**Directora General**

Ernesto Ottone  
**Subdirector General de Cultura**

**CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

Mechtild Rössler  
**Directora**

Mauro Rosi  
**Jefe de la Unidad para América Latina  
y el Caribe**

César Moreno-Triana  
**Especialista del Programa**



**SECRETARÍA DE CULTURA**

Alejandra Frausto Guerrero  
**Secretaria**

Natalia Toledo  
**Subsecretaria de Diversidad Cultural**

**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA  
E HISTORIA**

Diego Prieto Hernández  
**Director General**

Aída Castilleja González  
**Secretaria Técnica**

Pedro Velázquez Beltrán  
**Secretario Administrativo**

Rebeca Díaz Colunga  
**Encargada de la Coordinación Nacional  
de Difusión**

Joel Omar Vázquez Herrera  
**Coordinador Nacional de Centros INAH**

Lucía García Noriega y Nieto  
**Encargada de la Dirección de Patrimonio Mundial**

Francisco Vidargas  
**Subdirector de Patrimonio Mundial  
Punto Focal Cultural**

Primera edición: 2019

Producción:  
Secretaría de Cultura  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

© Coordinador/ Prologuista/Editor literario: Francisco Vidargas

Fotografía de portada: Alegoría de América/FV

Fotografía de contraportada: Uxmal/Kerstin Manz

Coordinación general: Erick Montes Zaragoza

Corrección de estilo: Mónica Guadarrama Zamudio

Diseño: Juan Carlos Burgoa

D.R. © 2019 de la presente edición

© Instituto Nacional de Antropología e Historia

Hamburgo 135, piso 10, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México,

Tel: (+52.55) 41 .66.07.80 al 84, ext. 415591

informes\_publicaciones\_inah@inah.gob.mx

Correo electrónico: dirección.pmundial@inah.gob.mx

<http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/index.php>

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Antropología e Historia

978-607-539-265-3

Impreso y hecho en México



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Foto Pág. 1. Palenque, Portaincensario, Chiapas, México. Foto: Archivo DPM/INAH.

Foto Págs: 2-3. Acueducto del Padre Tembleque, México. Foto: Archivo DPM/INAH.

Foto Pág. 4. Casa Estudio de Luis Barragán, Ciudad de México. Foto: FV.

Foto Pág. 7. Ruinas de Santo Domingo, Casco Antiguo, Panamá. Foto: Katti Osorio.





Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México. Foto: FV.

# ÍNDICE

## **PRESENTACIÓN**

Dirección de Patrimonio Mundial/INAH 10

## **INTRODUCCIÓN**

César Moreno-Triana 12

## **EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL**

Francisco Vidargas 18

## **PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (2018-2023)**

30

## **ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

54

## **INTERVENCIÓN DEL SECRETARIADO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DECISIÓN 42. COM/10A**

Petya Totcharova 62

## **PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2014-2024)**

64



## PRESENTACIÓN

El Comité del Patrimonio Mundial aprobó durante los trabajos de su 38ª sesión (Doha, Qatar, 2014) el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (PARALAC) 2014-2024, instrumento que aporta un marco general estratégico de acciones prioritarias para la conservación de los bienes y la correcta implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

La reunión llevada a cabo este año en Zacatecas, México, originalmente se llevaría a cabo en septiembre de 2017, pero se interpuso el lamentable sismo que dañó severamente al patrimonio monumental de nuestro país.

Este encuentro internacional de expertos técnicos se realizó en seguimiento a la Decisión 38 COM/10B.4 del Comité del Patrimonio Mundial, por la cual se invitó a los Estados Partes de Centroamérica, a desarrollar agendas subregionales, a fin de tomar en consideración las necesidades específicas y fortalecer la cooperación regional en los diversos ámbitos estratégicos del patrimonio mundial.



Fue una valiosa oportunidad para identificar actividades y proyectos que permitan mejorar los niveles de conservación y manejo de los sitios del patrimonio mundial en los países del área, a la luz de los resultados del segundo ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe, llevado a cabo entre 2010 y 2013.

Los principales objetivos propuestos para esta reunión de puntos focales y gestores de los bienes culturales, naturales y mixtos, fueron el desarrollar y aprobar un Plan de Acción del Patrimonio Mundial para México y América Central (PAMAC) 2018-2023, en seguimiento al PARALAC continental; elaborar y aprobar una Estrategia de fortalecimiento de capacidades técnicas para la subregión, como parte del PAMAC, a fin de reforzar las competencias profesionales de los países involucrados, con vista a una mejor implementación de la *Convención* y sus *Directrices Prácticas*; e identificar un conjunto de proyectos piloto en cada Estado Parte, que reflejen

las líneas prioritarias identificadas en los documentos antes mencionados y que sirvan como modelo de mejores prácticas en la subregión.

A este coloquio de expertos técnicos asistieron 37 representantes de siete países de la subregión y tres de los organismos consultivos, además de dos invitados especiales de Cuba y la República Dominicana, lo que motivó un enriquecedor diálogo y la toma de acuerdos sustantivos para nuestros países.

Organizada la reunión por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, agradecemos ampliamente la invaluable participación del Instituto Regional del Patrimonio Mundial del Gobierno del estado de Zacatecas, además de que reconocemos también la colaboración de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura.



## INTRODUCCIÓN

Los resultados de la reunión subregional “Hacia el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023”, realizada en Zacatecas, México, en abril de 2018, constituyen sin duda alguna un hito mayor en la cooperación subregional en el ámbito del patrimonio mundial de las últimas décadas.

Con la adopción de un instrumento de planificación, programación y realización de actividades operacionales, aprobado a nivel de las instancias responsables de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, se cuenta con un marco de acción prioritario a nivel subregional y una agenda común de trabajo para los próximos cinco años (2018-2023).

El PAMAC retomó los objetivos estratégicos del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe (PARALC), 2014-2024, para la implementación de la Convención (Credibilidad, Conservación, Capacitación, Comunicación y Comunidades),

---

César Moreno-Triana  
Especialista de Programa  
Unidad para América Latina y el Caribe  
Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO



identificando además desafíos específicos a la subregión y estableciendo como temas prioritarios las siguientes tipologías patrimoniales: patrimonio urbano, sitios naturales, paisajes culturales y patrimonio arqueológico.

Bajo el impulso efectivo y decidido del Gobierno Federal mexicano, y con el apoyo del Instituto Regional para el Patrimonio Mundial de Zacatecas, Centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, los Estados Parte se han propuesto como objetivo, al adoptar el Plan de acción, hacer frente a la imperiosa necesidad de fortalecer las capacidades nacionales, y responder así de manera certera y eficiente a los apremiantes retos que conlleva la correcta implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Cabe destacar que los siete países de la subregión de México y América Central han ratificado la *Convención del Patrimonio Mundial de 1972* y que, al 2018, la subregión posee **51** bienes inscritos en la Lista

del Patrimonio Mundial divididos en **36** bienes culturales, **12** bienes naturales y **3** bienes mixtos, reconocidos por su Valor Universal Excepcional (VUE). A la vez, dos bienes se encuentran actualmente en la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*. El reciente bien mixto inscrito por México en la Lista del Patrimonio Mundial, con motivo de la 42ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Manamá, Bahrein, 2018), El Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica, demuestra la permanente contribución de la subregión a la representatividad y riqueza de la Lista.

Un aspecto que se debe mencionar es la disparidad entre los Estados Parte de la subregión en lo que concierne a bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*, ya que **México cuenta con 34**, lo que representa el **67%** del total. Esta situación puede explicarse, en parte, en razón de la diferencia de extensión territorial entre México y los países de América Central, aunque también se podría atribuir a las diferencias existentes en lo que respecta al nivel de

desarrollo e implementación de políticas en Patrimonio Mundial, como a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros.

Una primera constatación del análisis sobre el contexto subregional es la falta de equilibrio en las **Listas Indicativas** de los Estados Parte de la subregión, por lo que se consideró necesario orientarse hacia **un mayor balance y una mejor armonización**. El Plan insiste en la **importancia de contar con Listas Indicativas actualizadas que reflejen la riqueza y el potencial patrimonial de cada país** y que tengan en cuenta los aportes a la credibilidad de la Convención a través de una *Lista del Patrimonio Mundial* representativa y balanceada, con carácter fundamentalmente participativo.

Al mismo tiempo, la subregión se caracteriza por una **rica y variada biodiversidad**, lo que se hace evidente en los 12 bienes naturales Patrimonio Mundial, que se ilustran particularmente en bosques, ambientes marinos y hábitat de especies importantes. De todos modos, se considera que, teniendo en cuenta su variada geografía, la subregión **podría contribuir con una mayor cantidad de sitios naturales**.

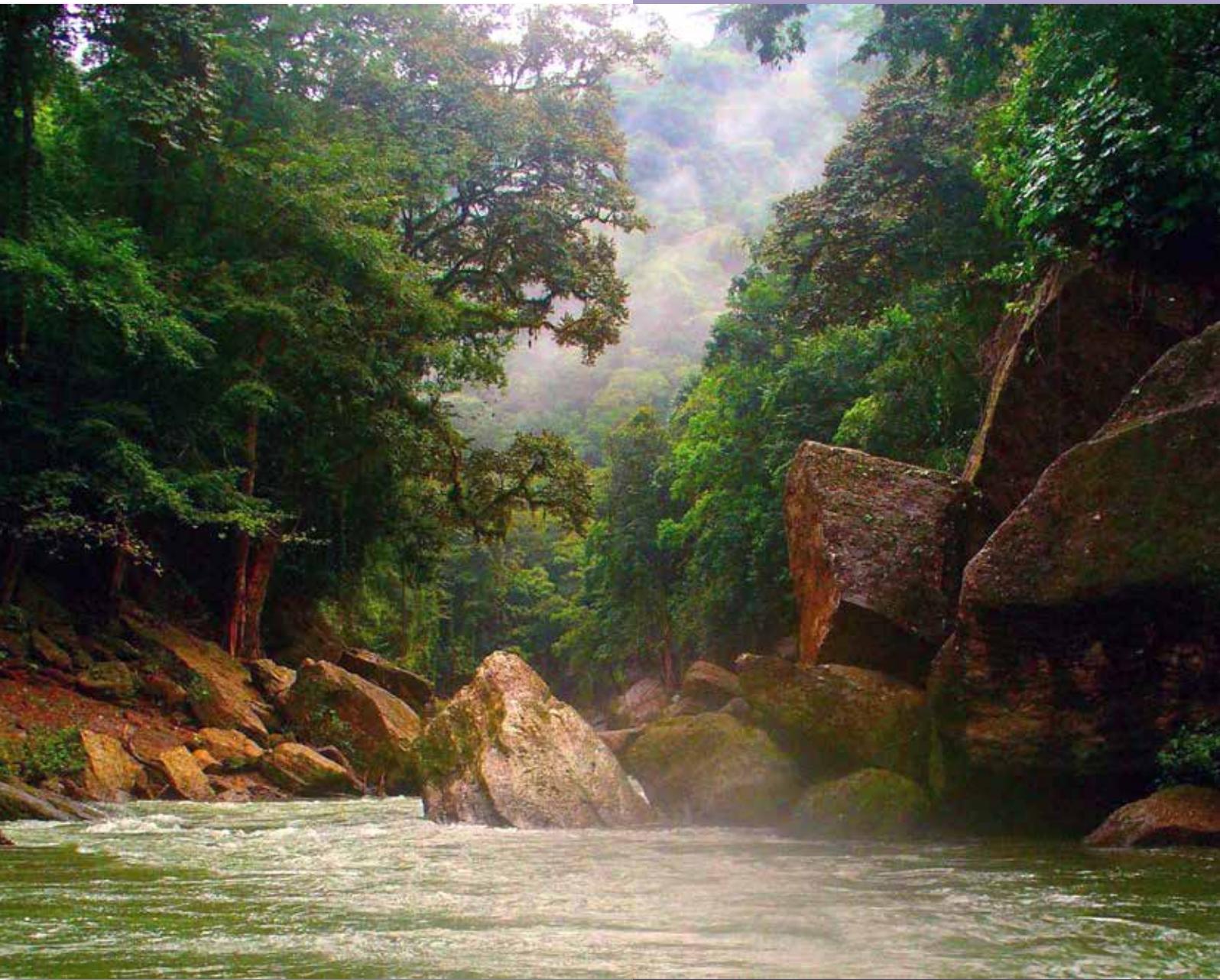
En cuanto a su patrimonio cultural, la subregión cuenta con **importantes testimonios de las culturas que florecieron**, particularmente en Mesoamérica, hasta la llegada de los europeos, así como de las primeras manifestaciones del urbanismo y la arquitectura desarrolladas por lo españoles en la sección continental de América y de la **sucesión de corrientes expresivas de la etapa colonial**. Por lo tanto, en muchos casos del patrimonio mundial la subregión manifiesta la adaptación de los modelos importados al medio local y la **fusión entre lo indígena y lo español**, de lo que resultan expresiones propias con **fuerte incidencia en la identidad subregional**. La diversidad de climas y paisajes hace que se haya dado, desde los inicios de la presencia del hombre en la subregión, una significativa variedad de actividades humanas ligadas a la explotación de la tierra, lo cual se refleja en los

**paisajes culturales y en los procesos de modernización** durante la segunda mitad del siglo XIX y el XX, que han dejado también importantes testimonios con rango patrimonial. La sucesión de diversas culturas se ha dado, por lo general, por superposiciones e influencias mutuas, por lo que la sociedad actual es el producto de un proceso complejo en el que se puede verificar una variedad de aportes que se hacen evidentes, por ejemplo, en el rico patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.

En lo que concierne a las **categorías y tipologías patrimoniales inscritas**, de los 36 bienes culturales, 12 corresponden a sitios arqueológicos, 12 a centros históricos, 6 a monumentos históricos, 2 al patrimonio moderno, 2 al patrimonio pre-histórico, 1 a paisajes culturales y 1 a itinerarios culturales. La **preeminencia de sitios arqueológicos y centros históricos** sobre otros tipos de bienes es un rasgo común de la región ALC; en este aspecto, una vez más hay un aporte significativo de México, ya que 10 de los 12 centros históricos Patrimonio Mundial están localizados en su territorio, así como los casos de patrimonio moderno, patrimonio pre-histórico, paisaje cultural, e itinerario cultural.

En cuanto a los bienes naturales, la mayor representatividad tipológica se verifica en sitios correspondientes a la **combinación entre bosque y ambiente marino**, con 5 sitios, seguido por 3 espacios marinos, 1 bosque (transfronterizo), 2 hábitats importantes de especies de fauna, uno de ellos marino, y un desierto. Los dos sitios mixtos corresponden a sitios arqueológicos mayas con sus entornos naturales.

Por sus particularidades geológicas y climáticas, la subregión está expuesta, con mayor o menor virulencia según las áreas de que se trate, a **desastres naturales, entre los que la actividad sísmica, las erupciones volcánicas y fenómenos climáticos** como huracanes o fuertes tormentas tropicales, constituyen una amenaza permanente a las



Río Plátano, Honduras. Foto: Archivo DPM/INAH.



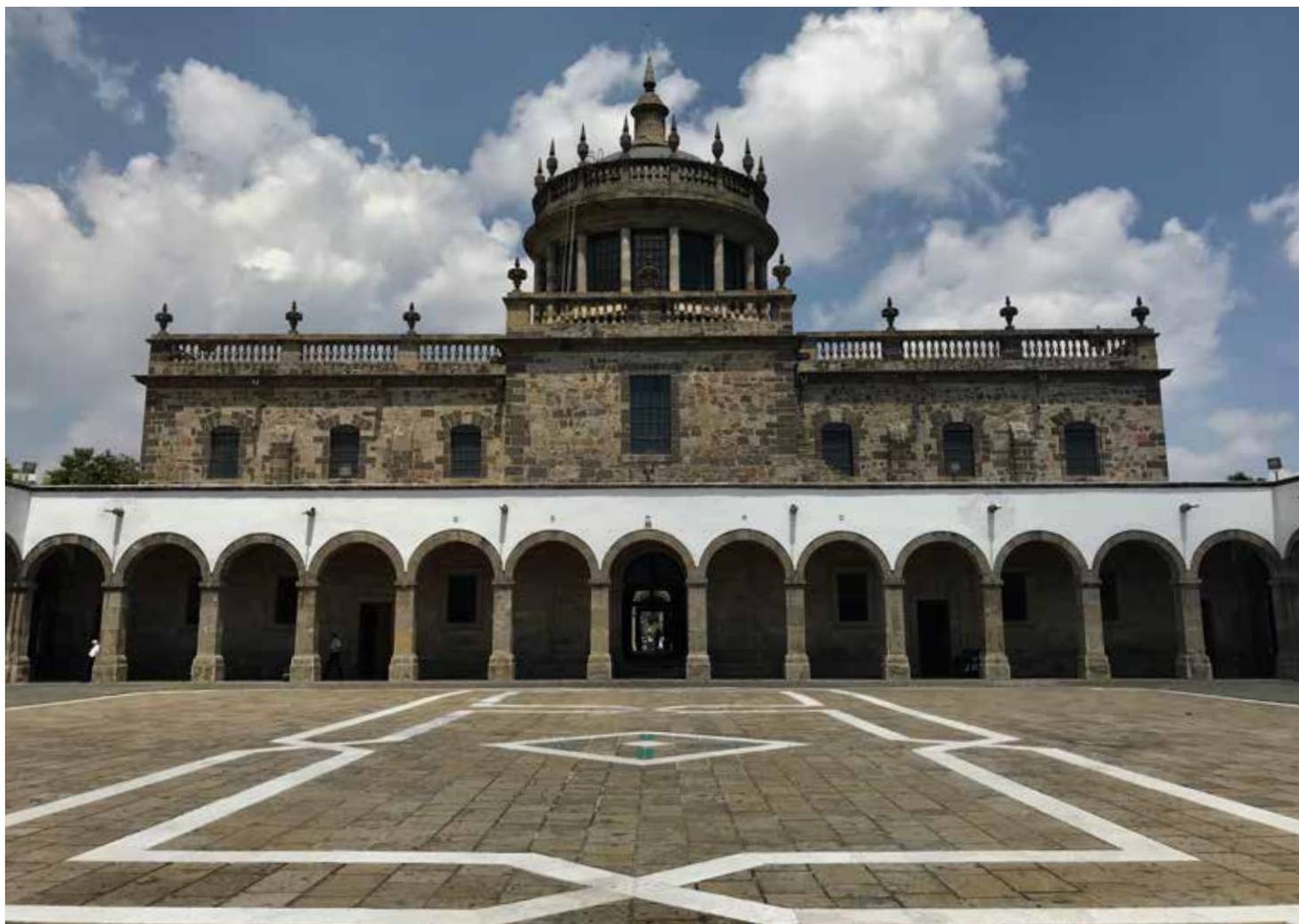
Sitio Museo Finca 6, delta del Diquís, Costa Rica. Foto: FV.

comunidades que la habitan y a su patrimonio cultural y natural. El **cambio climático global y actividades humanas** sin el debido control contribuyen a que algunos de estos fenómenos sean más recurrentes y severos, lo que implica un verdadero desafío para la conservación del patrimonio.

Tras una reflexión sobre las principales problemáticas y las oportunidades identificadas en el

América Central, liderado por el Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, y un programa de proyectos piloto que los estados se comprometen a implementar para ilustrar fehacientemente los resultados esperados del PAMAC.

El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO confía plenamente que estos esfuerzos, modelo certero de una cooperación subregional ejemplar, darán los



Hospicio Cabañas, Jalisco, México. Foto: FV.

ámbito del Patrimonio Mundial en la subregión, los Estados Parte, con el apoyo del Centro del Patrimonio Mundial y los Organismos Consultivos de la Convención, definieron acciones y actividades prioritarias focalizadas en dar respuesta a las principales amenazas y potencialidades de la subregión, con especial énfasis en un Programa de Fortalecimiento de capacidades para México y

frutos esperados que nos permitan cumplir a todos los actores empeñados en alcanzar los objetivos del PAMAC para hacer de la Convención del Patrimonio Mundial un instrumento que contribuya a preservar nuestro rico y excepcional patrimonio de la Humanidad y mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de las comunidades locales que se esfuerzan por su protección.



## EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL

Las medidas jurídicas que contribuyen globalmente al rescate y conservación del patrimonio mundial tienen diversos campos de aplicación y son de naturaleza variada. Con respecto a las ciudades y barrios históricos las medidas pueden derivar del derecho constitucional, civil o penal, de normas generales concernientes al desarrollo urbano o bien de legislaciones dedicadas directamente a la protección de monumentos y sitios. Sin embargo las tareas que atañen a la conservación y defensa nunca terminan. Al respecto organismos internacionales como la UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) han desempeñado un papel destacado, impulsando el establecimiento de normas de carácter internacional y de acuerdos multilaterales.

27 años después de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), firmada en Londres el 16 de noviembre de 1945, y con el fin de dar un marco institucional a la solidaridad mundial,



fueron aprobadas por la Conferencia General en el otoño de 1972 la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, y la Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural, entrando en vigor el 17 de diciembre de 1975.

Un año más tarde fueron establecidos el Comité del Patrimonio Mundial y su Fondo fiduciario. Por último, en 1977 la primera reunión del Comité, llevada a cabo en la sede del organismo de las Naciones Unidas, dio inicio a la concepción y puesta en marcha de las *Directrices Prácticas*, mismas que hasta nuestros días siguen experimentando revisiones periódicas que reflejan las decisiones del Comité.

Con base en los inventarios que cada Estado Parte presenta conforme a los artículos 1 y 2 de la Convención, el Comité viene inscribiendo cada año los bienes del patrimonio cultural y natural con valor único excepcional en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

La elaboración de este inventario es “un acto internacional —aclara Michel Parent— de carácter

jurídico, técnico y práctico que debe contribuir a proteger activamente el patrimonio [...] por medio de la solidaridad”. Para asegurar la consecución de sus objetivos hay que ser vigilantes, puesto que “la fiscalización supranacional no puede interpretarse como un menoscabo de la soberanía de los estados”, en virtud de que cada uno de los Estados Partes que han ratificado el normativo de la UNESCO “ha aceptado libremente su compromiso, tras sopesar las ventajas y las obligaciones”<sup>1</sup>.

El patrimonio cultural y natural, parte directa de los procesos históricos de la humanidad, no pueden quedar constreñidos a los límites establecidos por los estados que los albergan sino que “deben entenderse como herencia de la humanidad y no de una sola nación”<sup>2</sup> por ello la UNESCO desde su creación,

<sup>1</sup> Michel Parent. “La vocación de un gran proyecto” en *El Correo*, año XII, agosto de 1988. París: Unesco, pp. 32 y 33.

<sup>2</sup> George Michell. “Las ciudades históricas. Unas formas de vida pretérita que aun subsisten” en *El Correo*, año XII, agosto de 1988. París: Unesco, p. 26.



Ex-Convento de San Juan Bautista, Tlayacapan, Morelos, México. Foto: Archivo DPM/INAH.

estimula que “cada hombre —como lo escribiera Federico Mayor— descubra [valore, proteja y difunda] el patrimonio de todos los hombres”,<sup>3</sup> sin menoscabo de la soberanía de los estados sobre los bienes situados en su territorio.

\*

## LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL

A partir de 1978 en que fueron inscritos los primeros 12 sitios en la *Lista del Patrimonio Mundial*, correspondiendo a los Estados Partes de Alemania, Canadá, Ecuador, Etiopía, Estados Unidos, Polonia y Senegal, el número de sitios inscritos ha sido realmente irregular, teniendo como ejemplos límite los años 1989 con siete bienes incluidos, en comparación con el año 2000, donde fueron ingresados 65.

<sup>3</sup> Federico Mayor. “Un patrimonio para todos los hombres” en *El Correo*, año XLI, agosto de 1988. París: UNESCO, p. 4.

Pese a los esfuerzos emprendidos en las diversas sesiones del Comité por corregir el desequilibrio, basta con mirar las cifras actuales para comprobar que la representatividad entre las categorías dista de ser lo más justa posible: de los 1092 sitios inscritos hasta 2018, 845 corresponden a bienes culturales, 209 naturales y 38 mixtos, de los cuales 37 son transfronterizos, localizados en 167 Estados Partes de los 193 que han ratificado la Convención.

Nuestra subregión comprende ocho Estados Partes, habiendo todos adoptado la *Convención del Patrimonio Mundial*: Belice (1990), Costa Rica (1977), El Salvador (1991), Guatemala (1979), Honduras (1979), México (1984), Nicaragua (1979) y Panamá (1978).

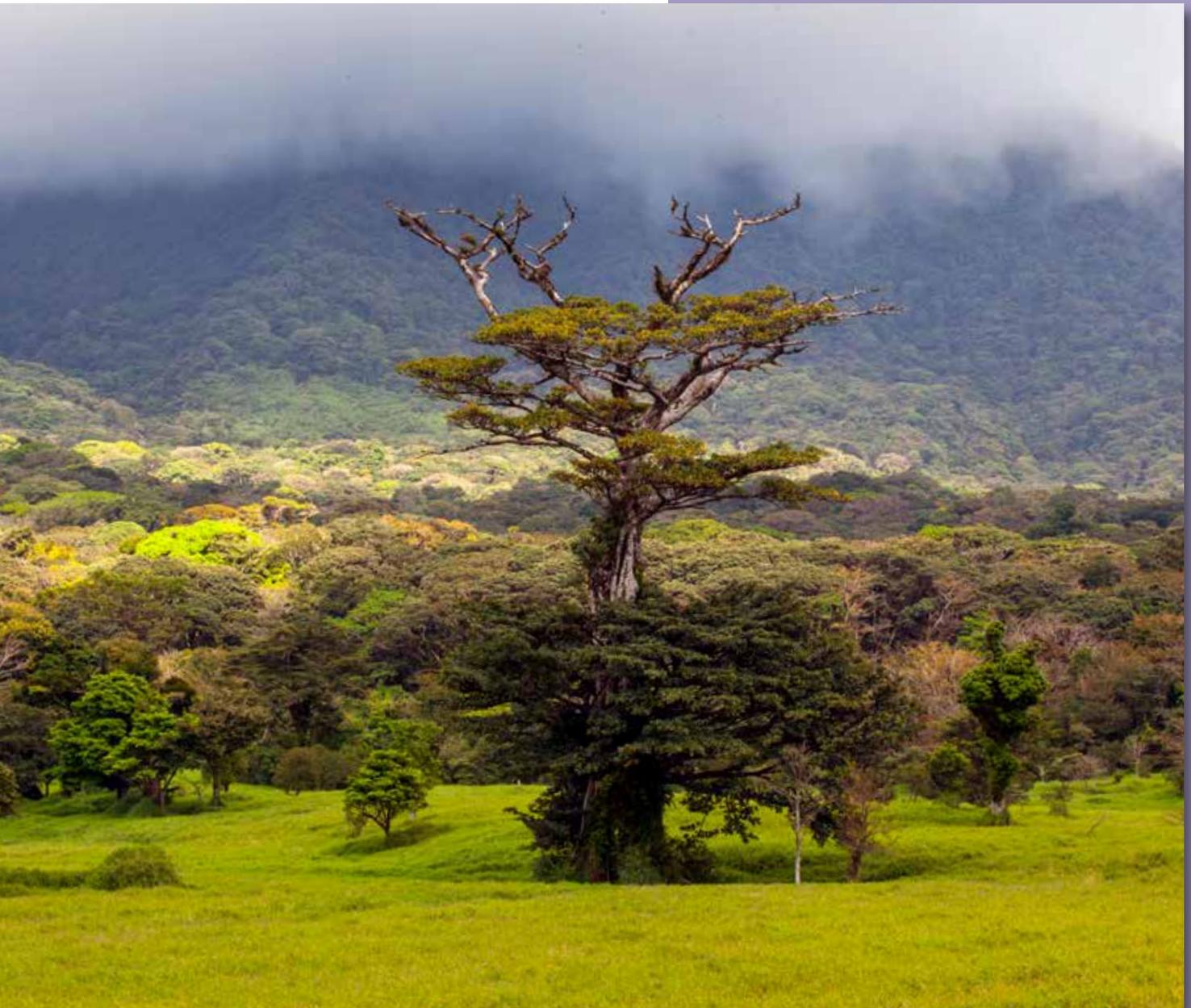
## BIENES INSCRITOS POR CADA PAÍS

Los Estados Partes de México y América Central han tenido hasta ahora una presencia desequilibrada en la *Lista del Patrimonio Mundial*. Lo demuestra el que sólo tres mantienen una constante presencia en las sesiones del Comité del Patrimonio Mundial, inclusive con mandato en el mismo, mientras que otros cinco han tenido una mínima participación o ninguna.

Nuestros países presentan el siguiente orden subregional (según el número de bienes inscritos en la *Lista*):

### 1. México - 35 sitios: 27 culturales, 6 naturales y 2 mixtos

**10 ciudades históricas:** Centro histórico de México y Xochimilco (1987); Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán (1987); Centro histórico de Puebla (1987); Villa histórica de Guanajuato y minas adyacentes (1988); Centro histórico de Morelia (1991); Centro histórico de Zacatecas (1993); Zona de monumentos históricos de Querétaro (1996); Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan (1998); Ciudad histórica y fortificada



de Campeche (1999), y Villa protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008).

**9 zonas arqueológicas:** Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque (1987); Ciudad prehispánica de Teotihuacán (1987); Ciudad prehispánica de Chichen Itzá (1988); Ciudad prehispánica de El Tajín (1992); Ciudad prehispánica de Uxmal (1996); Zona arqueológica de Paquimé, Casas Grandes (1998); Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco (1999); Antigua ciudad maya de Calakmul (2002), y Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla, en los valles centrales de Oaxaca (2010).

Sector Cacao, Área de Conservación Guanacaste, Costa Rica.  
Foto: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

**1 sitio de arte rupestre:** Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (1993).

**2 conjuntos de monumentos:** Primeros monumentos del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994). y Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003).

**2 paisajes culturales:** Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco (2006) y Sistema hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque (2015).

**1 itinerario cultural:** Camino Real de Tierra Adentro (2010).

**2 bienes mixtos:** Antigua ciudad maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche (2014) y Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica (2018).

**3 bienes de patrimonio moderno:** Hospicio Cabañas, Guadalajara (1997); Casa Estudio Luis Barragán (2004) y Campus central de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007).



Barrera de Arrecifes, Belice. Foto: Archivo DPM/INAH.

**6 bienes naturales:** Sian Ka'an (1987); Santuario de las Ballenas de El Vizcaíno (1993); Islas y áreas protegidas del Golfo de California (2005, 2007); Reserva de la biosfera Mariposa Monarca (2008); Reserva de biosfera El Pinacate y el Gran desierto de Altar (2013) y Archipiélago de Revillagigedo (2016).  
22 en Lista indicativa.

## **2. Panamá - 5 sitios: 2 culturales y 3 naturales**

**1 ciudad histórica:** Sitio arqueológico de Panamá viejo y distrito histórico de Panamá (1997, 2003).

**1 conjunto arquitectónico:** Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo, San Lorenzo (1980, inscritas en la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro* en 2012).

**3 bienes naturales:** Parque nacional de Darien (1981); Reserva de la cordillera de Talamanca-La Amistad/ Parque nacional La Amistad (1983, 1990 transfronterizo con Costa Rica) y Parque nacional de Coiba y su zona especial de protección marina (2005).

2 en Lista indicativa.

## **3. Costa Rica - 4 sitios: 3 sitios naturales y 1 cultural**

**3 bienes naturales:** Reservas de la cordillera de Talamanca-La Amistad/Parque nacional La Amistad (1983, 1990 transfronterizo con Panamá); Parque nacional de la Isla de Cocos (1997, 2002) y Zona de conservación de Guanacaste (1999, 2004).

**1 sitio arqueológico:** Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra del Diquís (2014).

1 en Lista indicativa.

## **4. Guatemala - 3 sitios: 2 culturales y 1 mixto**

**1 ciudad histórica:** Antigua Guatemala (1979).

**1 zona arqueológica:** Parque Arqueológico y Ruinas de Quirigua (1981).

1 bien mixto: Parque Nacional de Tikal (1979).

21 en Lista indicativa.

### 5. Honduras - 2 sitios: 1 cultural y 1 natural

1 zona arqueológica: Sitio Maya de Copán (1980).

1 bien natural: Reserva de la Biosfera Río Plátano (1982, a partir de 2011 en la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*).

Ninguno en Lista indicativa.

### 6. Nicaragua - 2 sitios culturales

1 zona arqueológica: Ruinas de León viejo (2000).

1 bien histórico: Catedral de León (2011).

5 en Lista indicativa.

### 7. El Salvador - 1 sitio cultural

1 zona arqueológica: Sitio Arqueológico de Joya de Cerén (1993).

6 en Lista indicativa.

### 8. Belice - 1 sitio natural

1 bien natural: Reserva de la barrera de arrecife (1996), (entre 2009 y 2017 en la *Lista de Patrimonio Mundial en Peligro*).

Ninguno en Lista indicativa.

Como se puede ver, la subregión cuenta con 53 bienes inscritos en todos los países, que equivalen al 0.5% del total de sitios de la *Lista del Patrimonio Mundial*, repartidos así: 36 culturales, 14 naturales (1 transfronterizo) y 3 mixtos, además de 2 en la *Lista del Patrimonio Mundial en peligro*.

En la última década del siglo XX se registró el mayor número de sitios inscritos de la subregión: mientras que en los años setenta sólo fueron declarados 1 bien mixto y 1 cultural; en los ochenta

10 culturales y 5 naturales; y en los años noventa 14 culturales y 4 naturales.

Y hasta ahora, en la primera década del siglo XXI, fueron reconocidos 7 culturales y 3 naturales; mientras que en lo que va de la segunda 4 culturales, 2 naturales y 2 mixtos.

En cuanto a las listas indicativas, 6 países tienen registrados inventarios que suman el total de 57 sitios en espera de posible nominación.

Respecto a la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*, que dio inicio en los años ochenta del siglo pasado, en la actualidad incluye 54 bienes, de los cuales dos países centroamericanos tienen sitios inscritos.

Finalmente, tres países de la subregión han tenido o tienen actualmente mandato en las decisiones del Comité del Patrimonio Mundial:

1. México:	1989-1991
	1991-1997



Basílica de Nuestra Señora de la Soledad, Oaxaca, México. Foto: FV.

	1997-2003
	2009-2013
2. Panamá:	1978-1985
3. Guatemala:	2017-2021

## PROYECTOS PIONEROS EN MÉXICO Y GUATEMALA

El 28 de enero de 1966, seis años antes de la adopción de la *Convención del Patrimonio Mundial*, fue inaugurado en México el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales “Paul Coremans” (personaje emblemático de la restauración de monumentos), creado conjuntamente por la UNESCO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde se impulsaron los estudios formales para la



Xochicalco, Morelos, México. Foto: Archivo DPM/INAH.

enseñanza, la investigación y la restauración del patrimonio, formando especialistas en la conservación para México y América Latina. A partir de la creación de ese centro latinoamericano surgieron otras iniciativas como el Centro Regional de Cuba, además de escuelas en países como Perú y Colombia.

Bajo la influencia de Coremans y principalmente de Paul Philippot (miembro fundador del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, ICCROM), el Centro Regional ubicado en el antiguo convento de Churubusco de la Ciudad de México, impulsó “las ideas de [Cesare] Brandi [que] se convirtieron en piedra angular de la formación teórica ofrecida [...] y han constituido la herencia fundamental de todas las generaciones que han pasado por Churubusco, desde entonces hasta ahora”.<sup>4</sup>

En el ámbito centroamericano, Guatemala organizó cursos de formación de monumentos y zonas sísmicas. Mediante el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, la Unesco, el ICOMOS y la Organización de Estados Americanos, en 1979 se reunieron 47 expertos en La Antigua con motivo de su inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial*, para intercambiar información y experiencias en cuanto al estudio científico de los monumentos frente a los desastres naturales.

Con el apoyo de los proyectos regionales UNESCO/PNUD para la preservación del patrimonio cultural de América Central y Panamá y para el patrimonio cultural de la región andina, los especialistas que asistieron al coloquio establecieron diversas recomendaciones específicas relativas a la protección del patrimonio cultural en casos de

<sup>4</sup> Adriana Cruz Lara S. (2005). “Nacionalismo y reconstrucción. Notas en torno al desarrollo de los criterios de restauración aplicados a objetos prehispánicos durante el siglo XX en México”, en Diana Magaloni (editora), *Lineamientos y limitaciones en la conservación: pasado y futuro del patrimonio*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas/UNAM, p. 95.

catástrofe, mediante la implementación de planes pilotos de rescate y salvaguardia de las estructuras, que permita tanto el monitoreo y evaluación del comportamiento de los monumentos, como el implemento de registros de vibración de los inmuebles, además de la realización de un *Atlas de los monumentos históricos en zonas sísmicas*, coordinado por el Comité Internacional para la protección de los monumentos y sitios en zona sísmica del ICOMOS.<sup>5</sup>

### INFORMES PERIÓDICOS Y PLANES DE ACCIÓN

Un primer *Informe 1991/1994*, resultado de la reunión para el monitoreo sistemático de las sitios del patrimonio mundial en América Latina, el Caribe y Mozambique, organizado por el Proyecto Regional Patrimonio Cultural, Urbano-Ambiental para América Latina y el Caribe PNUD/UNESCO (bajo la encomienda de la División de Patrimonio Físico de la UNESCO) enfocó sus *Recomendaciones* a la creación de enfoques metodológicos y un sistema de participación asociativa entre las instituciones nacionales y locales, junto con el personal técnico involucrado, para la realización de programas completos de monitoreo de sitios culturales y mixtos en la región.<sup>6</sup>

Los trabajos realizados entre 1991 y 1994 demostraron, "la imposibilidad de considerar los sitios del Patrimonio Mundial en forma aislada, y [plantearon] un firme llamado a su integración dentro de su propio entorno [...] como una entidad viviente que no sólo se nutre permanentemente de su entorno inmediato, sino que, a su vez, nutre ese entorno". Lo que llevó a concluir que "sólo asegurando dicha simbiosis se podrá garantizar una ideal

<sup>5</sup> Unesco, *Patrimoine culturel de l'humanité 15*, París, Departamento del Patrimonio Cultural, 1979.

<sup>6</sup> Silvio Mutal (1994). "Introducción" en *Monitoreo Sistemático. Sitios del Patrimonio Mundial en América Latina, el Caribe y Mozambique. Recomendaciones y Perspectivas Internacionales*. Informe 1991/1994. Lima: RLA/PNUD/UNESCO, p. 12.



Tlacotalpan, Veracruz, México. Foto: FV.

preservación y conservación a largo plazo de un determinado sitio del Patrimonio Mundial".<sup>7</sup>

Durante los trabajos de la sesión 28 del Comité del Patrimonio Mundial llevada a cabo en Suzhou, China, del 28 de junio al 7 de julio de 2004, fue presentado el *Informe Periódico: el Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, 2004*.

Entre las conclusiones del documento, se subraya la necesidad de "promover de forma vigorosa, debatir y lograr la creación de capacidad sobre los propios conceptos del Patrimonio Mundial así como sobre todos los componentes del ciclo de gestión del Patrimonio Mundial, tales como la identificación de los objetivos de la gestión, la elaboración de planes de gestión integrados, incluyendo planes de preparación para riesgos y

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 13.

emergencias, mecanismos de monitoreo y evaluación, y enfoques participativos para la gestión”.<sup>8</sup>

En este informe, a partir de la evaluación de las necesidades de capacitación para la conservación del patrimonio mundial, fue incluido un *Plan de Acción Regional para el Patrimonio Mundial* con objetivos estratégicos transversales, a fin de mejorar el marco general para la implementación de la Convención mediante una amplia participación en la conservación y la gestión del patrimonio; el fortalecimiento de la credibilidad de la *Lista del Patrimonio Mundial*, a través de inventarios



Palenque, Chiapas, México. Foto: FV.

nacionales, estudios temáticos, reuniones de expertos y listas indicativas; el asegurar una conservación eficaz de los bienes del patrimonio mundial mediante mejores herramientas y prácticas

<sup>8</sup> Comité del Patrimonio Mundial (2004). “Hacia un Plan de Acción Regional para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe”, en *El Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*, Informe periódico 2004. París: UNESCO (WHC-04/28.COM/16), p. 8.

en la conservación y la gestión del patrimonio, llevando a cabo monitoreo, evaluaciones e informes.<sup>9</sup>

Asimismo el promover la elaboración de medidas eficaces de creación de capacidades en los Estados Partes, implementando estrategias y programas de capacitación; y finalmente aumentar a través de la comunicación los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al patrimonio mundial, incluyendo la educación patrimonial en los programas de estudios, además de promover el conocimiento y las capacidades de las comunidades locales e indígenas en la educación formal e informal.<sup>10</sup>

Para 2013, fruto del segundo ciclo del ejercicio del *Informe Periódico para América Latina y el Caribe*, aprobado por el Comité del Patrimonio Mundial durante los trabajos de su sesión 37 realizada en Phnom Penh, Camboya, entre el 16 y el 27 de junio, se habla ya de una mayor “toma de conciencia para la implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial* y la gestión del mismo”, mediante un trabajo de redes creadas a nivel regional entre los puntos focales y los gestores de los sitios, por lo que se recomienda a los Estados Partes fortalecer “esa toma de conciencia y esa dinámica a corto plazo, a través de la puesta en marcha de enfoques temáticos para mejorar la colaboración sobre temas relativos al patrimonio mundial”.<sup>11</sup>

Derivado del informe en abril de 2014 fue adoptado en Brasilia, Brasil, el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (PARALAC) 2014-2024, posteriormente aprobado durante la 38ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Doha, Qatar.

Estableció como objetivos primordiales el

<sup>9</sup> *Op. cit.*, pp. 122-127.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, pp. 128-129.

<sup>11</sup> Comité du patrimoine mondial (2013). Rapport final sur les résultats du deuxième cycle de l'exercice du Rapport périodique pour l'Amérique latine et les Caraïbes. Paris: UNESCO (WHC-13/37.COM/10A), pp. 4-5.



reforzar la credibilidad en la *Lista del Patrimonio Mundial*; asegurar la conservación eficaz de los bienes del patrimonio mundial; promover la adopción de medidas eficaces con vista a garantizar el desarrollo de capacidades, a fin de promover la comprensión y aplicación de la Convención e instrumentos asociados, particularmente para la preparación de propuestas de inscripción de bienes en la Lista; el desarrollar una correcta comunicación para sensibilizar al público e incentivar su participación en las tareas de

La Escalinata, Copán, Honduras.

Foto: Melvin Fuentes/Instituto Hondureño de Antropología e Historia.



Monte Albán, Oaxaca, México. Foto: FV.

conservación; y para fortalecer el papel de las comunidades en la aplicación del instrumento internacional.

El objetivo general del plan continental es el de “considerar el patrimonio como un factor para el desarrollo sostenible y que contribuye a: a) mejorar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe; b) reducción de la pobreza; c) promover la igualdad de género; y d) promover la diversidad cultural y natural”.<sup>12</sup>

En virtud de que un plan general no puede reflejar plenamente las necesidades específicas de las áreas que conforman América Latina y el Caribe, ni tampoco las individuales de los Estados Partes,

<sup>12</sup> Centro del Patrimonio Mundial (2014). Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2014). París: UNESCO, pp. 1-2.

se acordó trabajar en planes subregionales, siendo adoptado el correspondiente al Caribe en 2014 (La Habana, Cuba), el de América del Sur en 2015 (Cuzco, Perú) y tardíamente por diversas circunstancias, en 2018 el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023 (Zacatecas, México).

Tiene como objetivos globales fortalecer la implementación de la Convención; aumentar la representación de los bienes de la subregión en la *Lista del Patrimonio Mundial*, considerando las categorías y las tipologías subrepresentadas; establecer y mejorar la comunicación y coordinación entre instituciones públicas, sociedad civil, comunidades locales y pueblos originarios en los mecanismos para la gestión de los bienes patrimonio mundial; desarrollar e implementar políticas

y estrategias participativas de turismo sostenible, acordes con la preservación del valor universal excepcional de los bienes y promoverlas en los marcos nacionales de gestión del turismo.

También revisar y reforzar el marco legal y la capacidad técnica para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y del Patrimonio sobre proyectos o iniciativas que pudieran afectar el valor universal excepcional de los bienes del patrimonio mundial; y finalmente elaborar e implementar eficazmente planes de gestión para prevención y mitigación de desastres en bienes del patrimonio mundial y sus entornos.

Mediante una ambiciosa y consensuada Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades, se pretende que este Plan de Acción sirva como referencia “para las próximas acciones que los Estados Partes necesitan implementar”, ante “las principales amenazas y potencialidades de la subregión, y en consideración con las diversas realidades de cada país”.<sup>13</sup>

Y finalmente, enriquecidos por la entusiasta y propositiva participación de representantes de los Estados Partes, se adoptaron 16 proyectos piloto (PPPMAC) que serán implementados en los próximos años en diversos bienes del patrimonio mundial de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, entre ellos zonas arqueológicas, centros históricos, parques nacionales, reservas de biosfera y sitios del patrimonio moderno.

El Plan de Acción subregional fue aprobado en la 42ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial que tuvo lugar en Manama, Reino de Bahréin, entre el 24 de junio y el 4 de julio del 2018.

\*

El arquitecto Jean Barthélémy señala que “estamos imperativamente forzados a reformular el cuadro

<sup>13</sup> Centro del Patrimonio Mundial (2018). Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023. París: UNESCO, p. 1.

general de nuestra acción, [a fin de] precisar las prioridades frente a las amenazas que se presentan ahora”.<sup>14</sup>

Una forma de evaluar más correctamente el estado de conservación de los sitios del patrimonio mundial en México y América Central, es sin duda la realización objetiva de los informes periódicos, así como la puntual implementación de este Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023, que nos permita llevar a cabo evaluaciones objetivas de las nuevas candidaturas de ingreso al listado mundial, la implementación y desarrollo de una metodología genérica que nos conduzca a evaluaciones certeras del estado de conservación de los sitios inscritos y la correcta puesta en marcha de buenas prácticas en la gestión y manejo de dichos bienes.

Mediante estos instrumentos se logrará conocer de manera fehaciente las condiciones, tendencias y acciones implementadas dentro de los planes de manejo y sobre todo, su óptimo funcionamiento y sostenibilidad, a fin de establecer correctos programas de rescate, conservación, defensa y difusión de los bienes del patrimonio mundial.

Concluyo recordando las palabras de Luis Lapidus, quien señaló que “el defensor del patrimonio no puede reducir su prédica a la nobleza de la causa, mientras en su torno avanza y se posesiona la ruina”, puesto que el “formidable conjunto de sitios de nuestro continente es una de sus más preciadas riquezas”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Jean Barthélémy (2002). “Strategies pour le patrimoine culturel du monde. La conservation, dans un monde globalisé: principes, pratiques, perspectives” en María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, *Simposio Científico Estrategias relativas al Patrimonio Cultural Mundial. La Salvaguardia en un Mundo Globalizado: Principios, Prácticas y Perspectivas*. Madrid: Comité Nacional Español de ICOMOS, p. 120.

<sup>15</sup> Luis Lapidus (1993). “Crear aptitudes y actitudes ante el patrimonio” en Andras Roman (compilador), *Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos*. Madrid: Xunta de Galicia-CIVIH-ICOMOS, pp. 347 y 349.



# PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (2018-2023)



**ADOPTADO DURANTE LA REUNIÓN  
SUB-REGIONAL DE MÉXICO Y AMÉRICA  
CENTRAL**

**Zacatecas, México 23-25 de abril del 2018**

Durante la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Phnom Penh, 2013), la comunidad de América Latina y el Caribe (ALC) presentó los resultados del 2do Ciclo del Informe Periódico para ALC (2009-2013). Mediante Decisión 37 COM 10A el Comité solicitó al Centro del Patrimonio Mundial (CPM) desarrollar un Plan de Acción regional en colaboración con los Estados Partes del continente.

En respuesta a la Decisión 37 COM 10A, el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe (PARALC), 2014-2024 fue elaborado por los Estados Partes durante la reunión regional de Brasilia en abril del 2014 en colaboración con el CPM, los Organismos Consultivos (OCs) —ICOMOS, UICN e ICCROM— y los Centros de Categoría 2 (CC2). Dicho Plan fue adoptado en Decisión 38 COM 10B.4 (Doha, 2014) con el objetivo de servir como guía de acción para las tres subregiones de ALC.

Siguiendo la estrategia regional, el presente Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023 es el resultado de una reflexión sobre las principales problemáticas y oportunidades del Patrimonio Mundial en la subregión, el cual propone una serie de acciones y actividades focalizadas en las principales amenazas y potencialidades de la subregión, y en consideración con las diversas realidades de cada país.

El PAMAC 2018-2023 servirá como referencia para las próximas acciones que los Estados Partes necesitan implementar para alcanzar los resultados esperados, los cuales han sido definidos y consensuados dentro de un marco de colaboración y cooperación subregional.

El presente contenido del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023 ha sido analizado y aprobado para su correcta aplicación por los Estados Partes que conforman la subregión de México y Centro América, durante la reunión subregional llevada a cabo en Zacatecas, México, del 23 al 25 de abril del 2018.



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

## I. Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023

Objetivo Global		Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del Plan	
<b>Fortalecer la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.</b>		<b>A1.1</b> Revisión de la <b>eficacia y pertinencia</b> de los marcos legislativos y <b>política institucional</b> para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.	EP	CPM OC CC2	<b>Informe diagnóstico</b> de cada Estado Parte.	X						<b>RE1: Mejor implementación de la Convención mediante políticas nacionales efectivas y acciones de difusión y capacitación para la protección, conservación y gestión participativa del Patrimonio Mundial.</b>	
		<b>A1.2</b> Integración de los <b>principios y lineamientos</b> para la conservación y el manejo del patrimonio natural y cultural de la <b>Convención del Patrimonio Mundial</b> dentro de las políticas públicas.	EP	-	<b>Número de herramientas normativas creadas o actualizadas</b> en base a los diagnósticos alineadas con la Convención. <b>Número de instituciones públicas y privadas articuladas.</b>	X	X	X					
		<b>A1.3</b> Presentación al CPM de un informe sobre la <b>protección del entorno de los bienes</b> , por medio de la aplicación de zonas de amortiguamiento u otras herramientas de protección.	EP	CPM OC	<b>Informe de situación</b> de la protección del entorno de los bienes inscritos, por medio de la aplicación de zonas de amortiguamiento, así como otras propuestas para reforzar su protección.	X							
		<b>A1.4</b> Desarrollo de talleres, reuniones y otras actividades sobre los <b>conceptos y procedimientos de la Convención para fortalecer el conocimiento y las capacidades de los actores</b> nacionales y locales involucrados en la protección del Patrimonio Mundial.	EP	CPM OC CC2	<b>Número de actividades de formación y sensibilización realizadas</b> a nivel nacional y/o local.	X	X	X					

**PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PAMAC), 2018-2023**

Objetivo Global	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del Plan
Aumentar la representación de los bienes de la subregión en la Lista del Patrimonio Mundial, considerando las categorías y las tipologías sub-representadas.	A2.1 Colección de información y fomento para la investigación sobre las categorías y tipologías patrimoniales sub-representadas que permitan mejorar su identificación, conservación y gestión.	EP	CPM OC CC2	Número de estudios y/o de actividades de investigación realizados relativas a estas categorías del patrimonio. Número de actividades y convenios con entidades científicas y académicas.	X	X	X	X	X	X	<b>RE2: Incremento de procesos encaminados a la inscripción de bienes considerando categorías y tipologías sub-representadas en la Lista del Patrimonio Mundial, mediante la actualización y armonización de Listas Indicativas y la presentación de nuevas nominaciones.</b>
	A2.2 Reflexión y actualización de las Listas Indicativas de manera participativa para lograr una adecuada representatividad de las categorías y tipologías patrimoniales sub-representadas en la Lista del Patrimonio Mundial, respondiendo a las recomendaciones científicas <sup>1</sup> .	EP	CPM OC CC2	Número de Estados Parte que cuenten con Listas Indicativas actualizadas con una adecuada representatividad y remitidas al CPM.	X	X	X	X	X	X	X
	A2.3 Elaboración participativa de expedientes de nominación con todos los actores involucrados, considerando las categorías y tipologías sub-representadas en la Lista del Patrimonio Mundial.	EP	CPM OC	Número de expedientes de nominación en proceso de elaboración y/o presentados al CPM, que hayan considerado las categorías y/o tipologías sub-representadas y dentro de un proceso participativo.	X	X	X	X	X	X	X

<sup>1</sup> En el caso del patrimonio natural se recomienda utilizar como referencia la publicación "Biodiversidad Terrestre y la Lista del Patrimonio Mundial" (IUCN, 2013) accesible en el siguiente link: <https://www.iucn.org/es/content/biodiversidad-terrestre-y-la-lista-de-patrimonio-mundial-identificaci%C3%B3n-de-vac%C3%ADos-y-potenciales-sitios-candidatos-ser-incluidos-en-la-red-de-patrimonio-mundial-natural>.  
En el caso del patrimonio cultural, se recomienda utilizar como referencia la publicación "The World Heritage List: Filling the Gaps - an Action Plan for the Future" (ICOMOS, 2005) accesible en el siguiente link: <https://www.icomos.org/en/about-the-centre/publications/doc/monographic-series-3/116-english-categories/resources/publications/258-monuments-sites-xii>.



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

Objetivo Global		Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del Plan	
<p>Establecer y mejorar la <b>comunicación y coordinación</b> entre <b>instituciones públicas, sociedad civil, comunidades locales y pueblos originarios</b> en los <b>mecanismos para la gestión</b> de los bienes Patrimonio Mundial.</p>		<b>A3.1</b> Desarrollo de <b>mecanismos de coordinación interinstitucional</b> que articulen y coordinen los diferentes niveles de gestión de Patrimonio Mundial (interinstitucional, intersectorial y multilateral).	EP	-	<b>Informe</b> sobre los mecanismos de cooperación interinstitucional establecidos y los resultados obtenidos.	X	X	X	X	X	X	<p><b>RE3:</b> Mecanismos eficaces para una <b>gestión interinstitucional y participativa</b> en los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.</p>	
		<b>A3.2</b> Identificación de <b>interlocutores en temas de Patrimonio Mundial</b> de las <b>diversas instituciones nacionales y actores involucrados</b> , con el fin de mejorar la <b>coordinación</b> para la gestión del Patrimonio Mundial.	EP	-	<b>Lista actualizada</b> de los interlocutores designados en cada institución involucrada en temas que estén relacionados con el Patrimonio Mundial.	X	X	X	X	X	X		X
		<b>A3.3</b> Mejoramiento de los <b>mecanismos e instrumentos de comunicación</b> entre los <b>gestores de sitio y las instituciones encargadas a nivel nacional</b> de la gestión del Patrimonio Mundial.	EP GS	-	<b>Informe</b> sobre los mecanismos e instrumentos de comunicación establecidos y los resultados obtenidos.	X	X	X	X	X	X		X
		<b>A3.4</b> Elaboración, fortalecimiento y/o aplicación eficiente de <b>planes de gestión</b> participativos, con mecanismos apropiados y que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades locales, en todos los bienes Patrimonio Mundial.	EP GS	CPM OC	<b>Número de bienes que cuenten con planes de gestión</b> participativos establecidos y/o fortalecidos, y una evaluación de la eficacia de aquellos en curso de implementación, con indicación de las acciones específicas de contribución al desarrollo sostenible de las comunidades locales.	X	X	X	X	X	X		X

PLAN DE ACCION PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PAMAC), 2018-2023											
Objetivo Global	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del Plan
Desarrollar e implementar políticas y estrategias participativas de turismo sostenible acordes con la preservación del VUE de los bienes Patrimonio Mundial, y promoverlas en los marcos nacionales de gestión del turismo.	<b>A4.1</b> Elaboración e implementación de políticas y estrategias de turismo sostenible tomando en cuenta el VUE de los bienes inscritos (gestión de visitantes, estudios de capacidad de carga, límites de cambios aceptables, mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto y de nuevos usos, e interpretación de valores patrimoniales).	EP	CPM OC CC2	<b>Número de políticas y estrategias de turismo sostenible</b> desarrolladas e implementadas.	X	X	X	X	X	X	<b>RE4: Integración efectiva de políticas y estrategias de turismo sostenible,</b> fundamentadas en la preservación del VUE dentro de los mecanismos de gestión de bienes Patrimonio Mundial, y cuyos objetivos contribuyan al desarrollo de las comunidades locales.
	<b>A4.2</b> Incorporación en los planes de gestión de los sitios programas de turismo sostenible, por medio de la coordinación con las otras instituciones responsables en temas de turismo al nivel regional, nacional y local.	EP GS	CPM OC CC2	<b>Número de planes de gestión de bienes Patrimonio Mundial</b> que incorporen programas de turismo sostenible.	X	X	X	X	X	X	
	<b>A4.3</b> Desarrollo y aplicación de un sistema de monitoreo de impacto positivo y negativo de la actividad turística, acorde a los valores (VUE) de los bienes del Patrimonio Mundial.	EP	CPM OC CC2	<b>Número de sistemas de monitoreo desarrollados,</b> implementados y/o evaluados en bienes de Patrimonio Mundial.	X	X	X	X	X	X	
	<b>A4.4</b> Desarrollo e implementación de estrategias de participación y capacitación de las comunidades, si aplica, en la gestión turística de los bienes del Patrimonio Mundial, con énfasis en la mejora de calidad de vida de éstas y en la conservación de los bienes.	EP	CPM OC CC2	<b>Número de estrategias y proyectos de participación y capacitación</b> aplicados en la gestión turística.	X	X	X	X	X	X	



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PAMAC), 2018-2023											
Objetivo Global	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del Plan
Revisar y reforzar el marco legal y la capacidad técnica para la elaboración de <b>Estudios de Impacto Ambiental y al Patrimonio</b> de proyectos o iniciativas que pudieran afectar el VUE de los bienes del Patrimonio Mundial.	<b>A5.1</b>	Revisión y fortalecimiento, según el caso, del <b>marco legal y los mecanismos establecidos</b> para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Estudios de Impacto al Patrimonio (EIP) para todos los bienes de Patrimonio Mundial.	EP	CPM OC	<b>Informe</b> sobre la situación actual y diagnóstico del marco legal y los mecanismos establecidos, con un análisis de su eficacia en la elaboración de EIAs y EIPs, y la aplicación de sus recomendaciones resultantes.	X					<b>RES: Marco legal eficaz y profesionales capacitados</b> para la elaboración efectiva de Evaluaciones de Impacto Ambiental y al Patrimonio, previo a la implementación de proyectos que puedan afectar los VUE.
	<b>A5.2</b>	Incorporación en los <b>marcos regulatorios y sistemas de gestión</b> de los sitios Patrimonio Mundial los <b>procedimientos para la elaboración</b> de Estudios de Impacto Ambiental y al Patrimonio, tomando en consideración los lineamientos de los OC <sup>2</sup> .	EP	CPM OC	<b>Número de bienes que cuenten con una referencia de los procedimientos para la elaboración de los estudios de impacto</b> en sus sistemas de gestión.	X	X		X		
	<b>A5.3</b>	Identificación de los <b>distintos atributos que transmiten el VUE</b> , y desarrollo de un <b>inventario</b> de estos atributos y sus <b>vulnerabilidades potenciales</b> con respecto a futuros proyectos en el bien y en su entorno.	EP GS	CPM OC	<b>Número de bienes Patrimonio Mundial con inventarios</b> de atributos patrimoniales y vulnerabilidades.	X		X		X	

<sup>2</sup> En caso del patrimonio cultural se recomienda utilizar como referencia la publicación "Guidance on Heritage Impact Assessments for Cultural World Heritage Properties" (ICOMOS, 2011) disponible en el siguiente link: [https://www.icomos.org/world\\_heritage/HIA\\_20110201.pdf](https://www.icomos.org/world_heritage/HIA_20110201.pdf)

En caso del patrimonio natural se recomienda utilizar como referencia la publicación "World Heritage Advice Note: Environmental Assessment" (IUCN, 2013) disponible en el siguiente link: [https://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn\\_advice\\_note\\_environmental\\_assessment\\_18\\_11\\_13\\_iucn\\_template.pdf](https://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn_advice_note_environmental_assessment_18_11_13_iucn_template.pdf)



**PLAN DE ACCION PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PAMAC), 2018-2023**

Objetivo Global	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	Resultado Esperado del Plan			
					2018	2019	2020	2021
A5.4	Fortalecimiento de los <b>recursos humanos</b> para la aplicación de los lineamientos de los Organismos Consultivos para la elaboración de EIAs y EIPs.	EP	CPM OC CC2	Número de personal técnico capacitado en temas de EIAs y EIPs.	X	X	X	X



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

### PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PAMAC), 2018-2023

Objetivo Global	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	Resultado Esperado del Plan				
					2018	2019	2020	2021	
Elaborar e implementar eficazmente planes de gestión del riesgo de desastres en bienes del Patrimonio Mundial y sus entornos.	A6.1	Actualización del inventario de riesgos asociados a las condiciones climáticas y a los desastres, tanto naturales como antrópicos, en cada bien Patrimonio Mundial.	EP	CPM OC	Número de bienes que cuentan con inventarios actualizados.	X	X	X	X
	A6.2	Elaboración e implementación eficaz de planes de gestión del riesgo de desastres, tanto antrópicos como naturales, para bienes del Patrimonio Mundial, así como los mecanismos de monitoreo, preparación, acción, adaptación y mitigación ante los mismos.	EP	CPM OC CC2	Número de bienes que cuentan con planes de gestión del riesgo de desastres elaborados e implementados.	X	X		
	A6.3	Implementación eficaz de mecanismos de cooperación nacional y/o regional con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, educacionales y expertos, en temas de gestión del riesgo de desastres, especialmente para bienes que comparten características/vulnerabilidades similares.	EP	OC	Informe de acciones y proyectos de cooperación realizados y sus resultados.	X	X	X	X
					<b>RE6: Planes de gestión del riesgo de desastres implementados de manera eficaz en todos los bienes del Patrimonio Mundial.</b>				

## II. Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades en México y América Central (EFCAMAC)

Resultado Esperado del PAMAC		Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del EFCAMAC	
<b>RE1: Mejor implementación de la Convención</b> mediante políticas nacionales efectivas y acciones de difusión y capacitación para la protección, conservación y gestión participativa del Patrimonio Mundial.		<b>A1.1</b> Identificación de instituciones y redes actuales nacionales y regionales <b>relacionadas a la generación de información en la gestión y conservación</b> del Patrimonio Mundial, para colaborar en su desarrollo y difusión.	EP	CC2 CPM	Lista de instituciones y redes identificadas con propuestas y colaboraciones implementadas.	X	X	X	X	X	X	<b>RE1.1: Incremento de del conocimiento de la Convención y sus procesos de aplicación entre los diferentes actores nacionales.</b>	
		<b>A1.2</b> <b>Difusión</b> , a través de la creación o fortalecimiento de plataformas y centros de documentación especializados, <b>de publicaciones UNESCO sobre los conceptos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial y manuales publicados sobre manejo y conservación.</b>	EP	CC2 CPM	Número de publicaciones difundidas, alcance de difusión y número de plataformas y centros de documentación especializados creados o fortalecidos.	X	X	X	X	X	X		
		<b>A1.3</b> <b>Identificación, selección, traducción y difusión de publicaciones UNESCO</b> y los Organismos Consultivos relativos a la aplicación de la Convención.	EP CC2	CPM	Número de traducciones realizadas.	X	X	X	X	X	X		X
		<b>A1.4</b> Realización de <b>actividades de sensibilización, educación y divulgación</b> sobre la Convención y los beneficios de los bienes inscritos para comunidades rurales y urbanas, al igual que sus roles en la conservación y manejo.	EP	CPM OC CC2	Número de actividades realizadas y audiencias a las que fueron dirigidas.	X	X	X	X	X	X		X



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)						
Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019
Resultado Esperado del PAMAC	<b>A1.5</b>	Realización de reuniones y talleres para <b>informar y socializar los conceptos y responsabilidades de la Convención</b> , al igual que sus <b>procesos de implementación</b> en el contexto nacional, con las diferentes instituciones gubernamentales y demás actores involucrados en su gestión.	OC CC2	Número de reuniones y talleres, y sus participantes.	X	X
	<b>A1.6</b>	Elaboración de <b>actividades de capacitación sobre los conceptos de zonas de amortiguamiento y zonas de protección</b> , al igual que su definición, aplicación y beneficios dirigidas a los actores involucrados en la delimitación, gestión y el uso de las mismas.	OC CC2	Número de actividades y número de personal y otros actores involucrados capacitados.	X	X
	<b>A1.7</b>	Realización de actividades de capacitación para <b>difundir los requisitos de los informes del Estado de Conservación (SOCs)</b> , su implementación y monitoreo, dirigidas a gestores de sitio y personal involucrado en su elaboración.	CC2 OC	Número de actividades realizadas y número de puntos focales, gestores de sitio y personal involucrado capacitados.	X	X
					Resultado Esperado del EFCAMAC	





Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

### ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)

Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del EFCAMAC
<b>A2.4</b>	Elaboración y aplicación, en colaboración con otros países de la subregión, de <b>estudios científicos</b> para la identificación de categorías y tipologías sub-representadas y su potencial en la subregión.	EP	CC2	Número de estudios elaborados e informes sobre los resultados de su aplicación.	X	X	X	X	X		
<b>A2.5</b>	Organización de reuniones de actores involucrados para intercambiar experiencias sobre los <b>procesos</b> para la <b>preparación de nominaciones</b> y <b>establecer estrategias para incrementar la representación subregional</b> con las tipologías sub-representadas en la Lista del Patrimonio Mundial y los <b>mecanismos de inclusión de las comunidades locales en las mismas.</b>	EP	CC2 OC	Estrategias establecidas resultantes de las reuniones y su aplicación (en caso de que éste último punto aplique).	X	X	X	X	X		

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)						
Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019
<b>RE3:</b> Mecanismos eficaces para la <b>gestión interinstitucional y participativa</b> en los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.	<b>A3.1</b> Organización de reuniones de reflexión institucional entre los diferentes niveles de toma de decisiones, incluyendo gestores de sitio para identificar los retos en la gestión de bienes Patrimonio Mundial, utilizando como referencia las evaluaciones de efectividad de manejo*.	EP	CC2 GS	Número de reuniones y conclusiones elaboradas y acciones a implementar para mejorar la gestión.	X	X
	<b>A3.2</b> Realización de actividades para fortalecer los canales de comunicación y de consulta haciendo uso de las nuevas tecnologías de información entre los gestores de sitio y las autoridades nacionales responsables en temas de Patrimonio Mundial.	EP	CC2 GS	Número de canales de comunicación y consulta establecidos o fortalecidos con un análisis de sus usos.	X	X
	<b>A3.3</b> Realización de actividades de socialización para gestores de sitio, autoridades responsables y comunidades locales involucradas para definir y explicar las acciones en materia de gestión del bien.	EP	CC2 OC GS	Número de actividades realizadas, participantes en cada evento y conclusiones de los mismos.	X	X
<b>Resultado Esperado del EFCAMAC</b>					<b>Resultado Esperado del EFCAMAC</b>	
<b>RE3.1:</b> Establecimiento de canales de comunicación entre los diversos actores involucrados en la gestión de bienes Patrimonio Mundial e incremento de capacidades para la elaboración de planes de gestión participativos.						

\* Se recomienda utilizar como referencia para patrimonio natural y cultural la publicación "UNESCO Papers 23, Enhancing our Heritage Toolkit, Assessing management effectiveness of natural World Heritage sites" (WHC,2008) versión en español accesible en el siguiente link: <http://whc.unesco.org/en/series/23/>



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

### ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)

Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del EFCAMAC
	<b>A3.4</b>	Implementación de actividades de capacitación nacional para el desarrollo y/o revisión de planes de gestión y su implementación eficaz con inclusión de las comunidades.	CC2 OC GS	Número de personal capacitado y número de planes elaborados o revisados.	X	X	X	X	X		
	<b>A3.5</b>	Elaboración, publicación y difusión nacional y subregional de buenas prácticas en la gestión participativa.	CC2 OC	Número de publicaciones realizadas y su difusión.	X	X	X	X	X		

### ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)

Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del EFCAMAC
<b>RE4:</b> Integración efectiva de políticas y estrategias de turismo sostenible fundamentadas en la preservación del VUE dentro de los mecanismos de gestión de bienes Patrimonio Mundial, y cuyos objetivos contribuyan al desarrollo de las comunidades locales.	<b>A4.1</b> Identificación, selección, traducción y difusión de publicaciones UNESCO, los OC y de la Organización Mundial de Turismo sobre la relación entre Patrimonio Mundial y turismo.	EP CC2	OC	Número de traducciones y alcance de difusión.	X	X	X	X	X		<b>RE4.1:</b> Incremento de prácticas de turismo sostenibles entre los diferentes actores involucrados en la gestión de los bienes de Patrimonio Mundial.
	<b>A4.2</b> Identificación y/o producción, y difusión de publicaciones, dirigidas a los actores involucrados en el sector de turismo, que muestren los beneficios de la presencia y conservación de bienes Patrimonio Mundial, al igual que el uso óptimo del turismo en su conservación y manejo.	EP	CPM OC	Número de publicaciones desarrolladas y alcance de difusión.	X					X	
	<b>A4.3</b> Elaboración de actividades de capacitación del personal técnico, incluyendo gestores de sitio y representantes de las autoridades turísticas, para el uso de herramientas de turismo sostenible, como el cálculo de capacidad de carga, límites de cambios aceptables, importancia y presentación de materiales de interpretación en bienes del Patrimonio Mundial.	EP	CC2 OC GS	Número de personal capacitado y herramientas en uso y/o en elaboración.	X	X	X	X	X	X	



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
 Miércoles, 9 de mayo del 2018

Resultado Esperado del PAMAC		Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del EFCAMAC
<b>A4.4</b>		<b>Elaboración e implementación de indicadores</b> (alternativamente en colaboración con otros países de la subregión) <b>de impactos turísticos</b> , tanto positivos como negativos, en la conservación de bienes de Patrimonio Mundial prioritariamente en centros históricos, sitios arqueológicos y naturales.	EP	CC2 OC CPM	Indicadores desarrollados y sus resultados.	X	X	X	X	X		
<b>A4.5</b>		<b>Desarrollo, promoción y difusión</b> (a nivel nacional y subregional) <b>de buenas prácticas y propuestas para incrementar la participación y beneficio de las comunidades locales</b> en las actividades turísticas sostenibles en bienes Patrimonio Mundial.	EP	CC2 OC	Número de publicaciones y alcance de difusión.	X	X	X	X	X		
<b>A4.6</b>		<b>Implementación de actividades de capacitación sobre turismo sostenible, con énfasis en iniciativas socioeconómicas</b> en el sector turístico dirigido a comunidades locales de bienes Patrimonio Mundial con presencia turística.	EP	CC2	Número de actividades desarrolladas y número de participantes de las comunidades locales.	X	X	X	X	X		

Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023

Miércoles, 9 de mayo del 2018



ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)								
Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019		
<b>RE5:</b> Marco legal eficaz y profesionales capacitados para la elaboración efectiva de Evaluaciones de Impacto Ambiental y al Patrimonio previo a la implementación de proyectos que puedan afectar los VUE.	<b>A5.1</b> Identificación, selección, traducción y difusión de publicaciones UNESCO, los OC y los Estados Parte relacionados a la elaboración, implementación y ejemplos de Estudios de Impacto (EIA, EIP).	EP	CC2 OC	Número de publicaciones y alcance de difusión.	X	X		
	<b>A5.2</b> Implementación de talleres nacionales sobre el uso de los manuales elaborados por el Centro del Patrimonio Mundial y los Organismos Consultivos relativos a EIA y EIP, dirigido a los equipos técnicos asignados para la elaboración de los mismos (se aconseja también aplicarlo en colaboración subregional).	EP	OC CC2 CPM	Número de talleres realizados y número de personal capacitado.	X	X		
	<b>A5.3</b> Desarrollo, promoción y difusión de buenas prácticas resultantes de la elaboración de Estudios de Impacto (se aconseja colaboración subregional) y la aplicación oportuna de las recomendaciones resultantes de los estudios.	EP	CC2 GS	Número de publicaciones y alcance de difusión.	X	X		
<b>Resultado Esperado del EFCAMAC</b> <b>RE5.1:</b> Personal técnico identificado y capacitado para la elaboración de Estudios de Impacto y la implementación de actividades para incentivar la oportuna aplicación de las recomendaciones resultantes de los mismos.					2020	2021	2022	2023



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

## ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (EFCAMAC)

Resultado Esperado del PAMAC	Actividades	Liderado por	Colaboradores	Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del EFCAMAC
<b>RE6:</b> Planes de gestión del riesgo implementados de manera efectiva y colaborativa en todos los sitios Patrimonio Mundial.	<b>A6.1</b>	Identificación, selección, traducción y difusión de publicaciones UNESCO, los OC y CC2 relacionados a la elaboración, implementación y ejemplos de planes de gestión del riesgo de desastres.	OC	Número de publicaciones y alcance de difusión.	X	X	X	X	X	X	<b>RE6.1:</b> Personal capacitado para elaborar Planes de Gestión del Riesgo de Desastres que reflejen la contribución de las diferentes autoridades y actores responsables de las acciones durante dichos eventos en bienes Patrimonio Mundial.
	<b>A6.2</b>	Desarrollo de investigación sobre los temas identificados en relación a riesgos naturales y antrópicos, que afecten bienes del Patrimonio Mundial (se aconseja sea resultado de la colaboración subregional).	CC2 CPM GS	Número de proyectos de investigación desarrollados y en curso.	X	X	X	X	X	X	
	<b>A6.3</b>	Implementación de actividades de capacitación para la aplicación de manuales y publicaciones relevantes del CPM y los OC para la elaboración de planes de gestión del riesgo de desastres dirigidos al personal técnico y autoridades responsables del Patrimonio Mundial.	CC2 OC	Número de actividades y número de personal capacitado.	X	X	X	X	X	X	





Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

### III. Programa de Proyectos Piloto en México y América Central (PPPMAC)

PROGRAMA DE PROYECTOS PILOTO EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PPPMAC)		2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resultado Esperado del PAMAC
<p>Actividad Identificada en el PAMAC</p> <p><b>RE1-A1.2:</b> Integración de los principios y lineamientos para la conservación y el manejo del patrimonio natural y cultural de la Convención del Patrimonio Mundial dentro de las políticas públicas.</p>	<p><b>Proyecto 1:</b> Antigua Ciudad Maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche</p>	México	México					<p><b>RE1:</b> Mejor implementación de la Convención mediante políticas nacionales efectivas y acciones de difusión y capacitación para la protección, conservación y gestión participativa del Patrimonio Mundial.</p>
	<p><b>Proyecto 2:</b> Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán</p>	México						
	<p><b>Proyecto 3:</b> Parque Nacional de Coiba y su zona especial de protección marina</p>	Panamá						
	<p><b>Proyecto 1:</b> Reserva de biosfera de Río Plátano</p>	Honduras						
	<p><b>Proyecto 2:</b> Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá <b>(no confirmado por el Estado Parte)</b></p>	Panamá						
<p><b>RE3-A3.4:</b> Elaboración, fortalecimiento y/o aplicación eficiente de planes de gestión participativos, con mecanismos apropiados y que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades locales, en todos los bienes Patrimonio Mundial.</p>	<p><b>Proyecto 3:</b> Parque Nacional Tikal</p>	Guatemala						<p><b>RE3:</b> Mecanismos eficaces para una gestión interinstitucional y participativa en los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.</p>
	<p><b>Proyecto 4:</b> Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque</p>	México						
	<p><b>Proyecto 5:</b> Casa-Taller de Luis Barragán</p>	México						

PROGRAMA DE PROYECTOS PILOTO EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PPMAC)						
Actividad identificada en el PAMAC	Proyecto	País	Propulsor	2018	2020	2022-2023
	<b>Proyecto 6:</b> Ciudad de Antigua	Guatemala	Vice Ministerio de Patrimonio Cultural y Natural	X	X	
	<b>Proyecto 7:</b> La catedral de León	Nicaragua	INC	X	X	X
				Resultado Esperado del PAMAC		



Versión Final del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023  
Miércoles, 9 de mayo del 2018

PROGRAMA DE PROYECTOS PILOTO EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL (PPPMAC)						
Actividad Identificada en el PAMAC	Proyecto	País	Propulsor	2018	2019	2020
<b>RE4-A4.4:</b> Desarrollo e implementación de <b>estrategias de participación y capacitación de las comunidades</b> , si aplica, en la gestión turística de los bienes del Patrimonio Mundial, <b>con énfasis en la mejora de calidad de vida</b> de éstas y en la conservación de los bienes.	<b>Proyecto 1:</b> Sitio maya de Copán	Honduras	IHAH	X	X	X
	<b>Proyecto 2:</b> Sitio arqueológico de Joya de Cerén	El Salvador	Ministerio de Cultura	X	X	X
	<b>Proyecto 3:</b> Reservas de la Cordillera de Talamanca-La Amistad / Parque Nacional de la Amistad	Costa Rica Panamá	Comisión Binacional SINAC/MiAmbiente	X	X	X
<b>RE6-A6.3:</b> Implementación eficaz de mecanismos de cooperación <b>nacional y/o regional</b> con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, educacionales y expertos, en temas de <b>gestión del riesgo de desastres</b> , especialmente para bienes que comparten características/vulnerabilidades similares.	<b>Proyecto 1:</b> Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco	México	Secretaría de Cultura/INAH	X		
	<b>Proyecto 2:</b> Sitios Arqueológicos Maya	México, Guatemala, Honduras, El Salvador	Secretaría de Cultura/INAH Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural IHAH Ministerio de Cultura	X	X	X
	<b>Proyecto 3:</b> Parque Nacional Isla del Coco ( <b>por confirmar por el Estado Parte</b> )	Costa Rica	SINAC			
<b>Resultado Esperado del PAMAC</b>				<b>RE4:</b> Integración efectiva de políticas y estrategias de turismo sostenible, fundamentadas en la preservación del VUE dentro de los mecanismos de gestión de bienes Patrimonio Mundial, y cuyos objetivos contribuyan al desarrollo de las comunidades locales.		
<b>Resultado Esperado del PAMAC</b>				<b>RE6:</b> Planes de gestión del riesgo de desastres implementados de manera eficaz en todos los bienes del Patrimonio Mundial.		



Centro Cultural El Nigromante, San Miguel de Allende, Guanajuato, México. Foto: FV.



# ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Hacia un Plan de Acción  
Patrimonio Mundial para  
México y América Central  
(PAMAC 2018-2023)

---

Reunión Subregional

## Conclusiones

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas siendo las 19:00 hrs. del día 25 de abril de 2018, se da por concluida la reunión subregional **“Hacia el Plan de Acción para Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC), 2018-2023”**.

El **objetivo general** de la reunión fue discutir y aprobar el documento PAMAC, el cual constituye un marco de acción prioritario aprobado por los Estados Parte de México y América Central, y que servirá como una agenda conjunta de trabajo para optimizar la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 en la subregión.

La reunión, se celebró los días 23, 24 y 25 de abril en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Zacatecas, Zac., ubicado en el Centro Histórico, contando con la participación de 27 representantes de los siete países de la subregión, siendo Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. También , participaron dos



representantes del Centro del Patrimonio Mundial (CPM) de la UNESCO, y un representante de cada uno de los Organismos Consultivos (OCs) (ICOMOS, UICN e ICCROM).

La reunión contó con la participación adicional de dos invitados de los países hispanohablantes que forman parte de la subregión del Caribe: Cuba y la República Dominicana y el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO (CC2), fue representado por su director y los miembros de su equipo.

En el día **23 de abril**, se realizó una sesión de apertura con palabras de bienvenida de las autoridades mexicanas co-organizadoras: el director del Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura, la Secretaria de Gobierno del estado de Zacatecas y del director del Instituto Regional de Zacatecas. Inmediatamente después, se dio inicio a las sesiones de trabajo con una presentación introductoria sobre

el contexto, la metodología de la reunión y la presentación de los documentos de trabajo impartida por César Moreno-Triana, representante del Centro del Patrimonio Mundial. Después se hizo la introducción de los OCs y del trabajo de los CC2.

Los participantes realizaron una discusión y reflexión fructífera sobre las principales problemáticas y las oportunidades del Patrimonio Mundial en la subregión, debatiendo de manera general los Resultados Esperados (REs) en la versión borrador del PAMAC. Por la tarde se llevaron a cabo las dos primeras sesiones de trabajo para discutir y aprobar los REs 1 y 2, contando en cada sesión con el liderazgo de un moderador y un relator designado entre los participantes de los Estados Parte.

El día **24 de abril** se prosiguió con la discusión y la aprobación de los **REs 3 al 6**, con la participación de distintos moderadores y relatores. Los Estados Parte, al final de este segundo día, aprobaron los seis Resultados Esperados del Plan de Acción, que contiene una serie de actividades para su implementación; la

identificación de los actores principales para liderar la implementación de las mismas y un calendario para su cumplimiento durante la vigencia del plan a cinco años, concluyendo a finales del 2023.

El día **25 de abril**, el CPM presentó la propuesta de *Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para México y América Central (EFCAMAC)*, como una herramienta para facilitar la implementación de los REs identificados en el Plan de Acción, con la colaboración del CC2 como Instituto subregional para apoyar los esfuerzos de los Estados Parte en este campo específico, y en estrecha colaboración con el Gobierno de México, el CPM y los OCs; al final de la mañana, los Estados Partes aprobaron la EFCAMAC, en la cual se identificaron 6 REs para enfrentar los desafíos y las prioridades en temas de capacitación a nivel nacional.

Por la tarde se tuvo como objetivo llevar a cabo una discusión sobre el Programa de Proyectos Piloto en México y América Central (PPPMAC), durante la cual, cada Estado Parte identificó ejemplos de proyectos a priorizar a nivel nacional para fortalecer la implementación de los REs del PAMAC. El CPM presentó un formato de propuestas de proyectos que se manejan para promover proyectos en los distintos ámbitos de su trabajo, invitando a los Estados

Parte a entregar al CPM por lo menos una propuesta utilizando el formato presentado. El CPM reafirmó su voluntad de apoyar los esfuerzos de los Estados Parte para la implementación de los proyectos piloto, a través de la búsqueda activa de fondos extrapresupuestarios, haciéndose énfasis en que la responsabilidad principal de la implementación y su financiamiento recaerían en los Estados Parte.

El día se concluyó con la aprobación final del Plan de Acción para Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023 en su totalidad, a través de los cuales los Estados Parte reconocieron la importancia del documento como agenda regional prioritaria en los siguientes aspectos:

- Se acordó que el objetivo general del PAMAC será contar con una **herramienta práctica** para apoyar y orientar los esfuerzos y acciones a nivel nacional en la conservación y el manejo del Patrimonio Mundial, según las prioridades consensuadas en la subregión.
- Se recordó que la adopción del PAMAC responde a la Decisión **38 COM 108.4** (Doha, 2014) del Comité del Patrimonio Mundial, el cual solicitó que los Estados Parte de América Latina y el Caribe continuaran su colaboración con el



*Incilius luetkenii*, Área de Conservación Guanacaste, Costa Rica. Foto: SNAC.

Centro del Patrimonio Mundial, los Organismos Consultivos y los Centros de Categoría 2 en el **desarrollo de planes de acción**

**subregionales** para atender las necesidades específicas definidas por los Estados Parte.

- Considerando las diversas realidades de cada país, el **Estado Parte priorizará** las actividades que están en posibilidad de implementar, siguiendo los lineamientos del PAMAC 2018 -2023.

- Se reconoció la importancia de establecer vínculos entre los países de la subregión para facilitar la implementación del PAMAC, y de esta manera contribuir a la **cooperación internacional** en la protección del Patrimonio Mundial en la sub-región.

**Los Estados Parte** de la subregión, siendo *Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*, se comprometen a:

1. **Realizar un taller-reunión** dentro de un lapso de tres meses con los actores involucrados a nivel nacional en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial para socializar los resultados de la reunión y el documento final del PAMAC;

2. **Hacer público los resultados de la reunión y el documento final PAMAC**, según los medios y recursos más apropiados de cada Estado Parte, incluyendo las páginas web de las instituciones nacionales encargadas de temas de Patrimonio Mundial;

3. **Preparar y entregar al Centro del Patrimonio Mundial**, para el **31 de mayo de 2018**, una **propuesta de proyecto piloto** utilizando el formato estándar difundido durante la reunión, a promover como prioridad nacional en la aplicación de los Resultados Esperados del PAMAC, independientemente de la identificación de fuentes de financiamiento;

4. **Cumplir con el calendario de monitoreo en la implementación del PAMAC** y preparar

y entregar según las instrucciones detalladas a venir los siguientes informes de seguimiento:

- a. Para el **31 de agosto de 2018**, un **informe de los avances** en la socialización y difusión del PAMAC y las **acciones prioritarias identificadas** a implementar en el transcurso de 2018,

- b. Para el **1 de mayo de 2020** un **informe intermedio** que indique los avances logrados a nivel nacional y local en la implementación del PAMAC a dos años de vigencia del Plan y

- c. Para el **31 de diciembre de 2023** un **informe final** que indique los avances realizados a nivel nacional y local en la implementación del PAMAC, con un análisis de la utilidad y experiencia en la aplicación del documento;

Esta tarea se efectuará a través del CC2 de Zacatecas, y en estrecha colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial.

5. **Participar activamente en las actividades de capacitación y coordinación** a ser

implementadas a través del **Centro de Categoría 2 de Zacatecas**, en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial y los Organismos Consultivos, y contribuir a las mismas con expertos, experiencias, materiales y recursos logísticos, de acuerdo a las capacidades de cada Estado Parte, y

6. **Mantener estrecha comunicación y co-**

**laboración** con el Centro del Patrimonio Mundial y con el Centro de Categoría 2 de Zacatecas con respecto a la implementación del PAMAC y temas pertinentes al fortalecimiento de la protección del Patrimonio Mundial en su país y en la subregión.

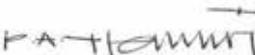


Firmado el 25 de abril de 2018 en Zacatecas, México

**Puntos Focales Nacionales de Patrimonio Mundial en México y América Central**

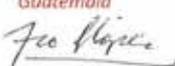
  
**Ana María Monge Ortiz**  
 Sistema Nacional de Áreas de  
 Conservación  
*Costa Rica*

  
**Francisco Corrales Ulloa**  
 Museo Nacional de  
*Costa Rica*

  
**Gladys Palala Gálvez**  
 Viceministerio de Patrimonio Cultural y  
 Natural  
*Guatemala*

  
**Héctor Portillo Machuca**  
 Instituto Hondureño de Antropología e  
 Historia  
*Honduras*

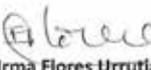
  
**Francisco Murgas Acosta**  
 Dirección de Patrimonio  
 Mundial, INAH-Secretaría de  
 Cultura  
*México*

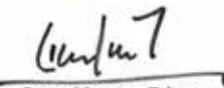
  
**Francisco Javier López Morales**  
 Dirección de Patrimonio Mundial, INAH-  
 Secretaría de Cultura  
*México*

  
**María Pía Gallino Tessaro**  
 Comisión Nacional de Áreas Nacionales  
 Protegidas- SEMARNAT  
*México*

  
**Blanca Araúz Castillo**  
 Instituto Nicaragüense de  
 Cultura  
*Nicaragua*

  
**Javier Edwards Ibarra**  
 Representante, Instituto Nacional de Cultura  
*Panamá*

  
**Irma Flores Urrutia**  
 Ministerio de Cultura  
*El Salvador*

  
**Cesar Moreno-Triana**  
 Centro del Patrimonio Mundial  
 UNESCO-Paris

  
**José Francisco Román Gutiérrez**  
 Director del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en  
 Zacatecas



## Lista de Participantes

### Estados Parte

NÚM.	PAÍS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN O BIEN PATRIMONIO MUNDIAL
1	COSTA RICA	Ana María Monge Ortiz	Punto focal	Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
2		Luis Sánchez Arguedas	Gestor de Sitio	Reservas de la Cordillera de Talamanca- La Amistad/ Parque Nacional de la Amistad
3		Francisco Corrales Ulloa	Gestor de Sitio	Asentamientos Cacicales Precolombinos con Esferas de Piedra del Diquís
4	EL SALVADOR	Irma Flores Urrutia	Directora Nacional de Patrimonio Cultural y Natural	Secretaría de Cultura
5		Michelle Mira Toledo	Gestor de Sitio	Sitio Arqueológico de Joya de Cerén
6	GUATEMALA	Alba Nidia Pérez Hernández		Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes
7		Norman Alfonso Muñoz Urizar	Gestor de Sitio	Antigua Guatemala
8	HONDURAS	Rene Viel	Gestor de Sitio	Sitio Maya de Copán
9		Héctor Portillo Machuca	Gerente General	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI)
10	MÉXICO	Francisco Javier López Morales	Director	Dirección de Patrimonio Mundial, Secretaría de Cultura
11		Francisco Vidargas Acosta	Subdirector	Dirección de Patrimonio Mundial y Convenciones UNESCO, Secretaría de Cultura
12		Felipe Martínez Meza	Gestor de Sitio	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
13		Carlos Ramón Godínez Reyes	Gestor de Sitio	Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California
14		Sara Alejandra García Martínez	Jefatura de Patrimonio Mundial	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
15		María Pía Gallina Tessaro	Directora de Patrimonio Mundial Natural y Programa MAB	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
16		José Adalberto Zúñiga Morales	Gestor de Sitio	Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche
17		Alejandro Alcaraz Torres	Representante de Sitio	Camino Real de Tierra Adentro
18		Maricela Gabriela Bermeo Castrejón	Subdirectora	Casa de Estudio Luis Barragán Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila
19		Ignacio Gómez Arriola	Gestor de Sitio	Industriales de Tequila
20		José Cuauhtli Alejandro Medina Romero	Gestor de Sitio	Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco
21		Irene Cabral Vázquez		Centro Histórico de Zacatecas
22	NICARAGUA	Blanca Aráuz Castillo	Directora de Patrimonio Cultural	Instituto Nicaragüense de Cultura
23		Auxiliadora Pérez Guevara	Gestor de Sitio	Sitio Ruinas de León Viejo



NÚM.	PAÍS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN O BIEN PATRIMONIO MUNDIAL
24	PANAMÁ	Javier Edwards Ibarra	Arquitecto- Restaurador	Dirección Nacional de Patrimonio Histórico Instituto Nacional de Cultura de Panamá
25		Ana Lorena López González	Gestor de Sitio	Ministerio del Ambiente Parque Nacional de Coiba
26	REPÚBLICA DOMINICANA (país invitado)	Edda Grullón Vargas	Directora Nacional de Patrimonio Monumental	Ministerio de Cultura
27	CUBA (país invitado)	Nilson Acosta Reyes	Vicepresidente del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural	Ministerio de Cultura

UNESCO, Organismos Consultivos, Centro Categoría 2, Coordinación

28	UNESCO	César Moreno Triana	Especialista de Programa	Unidad de América Latina y el Caribe, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO
29	UNESCO	Alfredo Conti	Consultor	Unidad de América Latina y el Caribe, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO
30	ICOMOS	Isabel Rigol Savio	Experta	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)
31	ICCROM	Valerie Magar Meurs	Experta	Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM)
32	UICN	José Courrau	Experto	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Oficina Regional para México, América Central y el Caribe
33	CC2 ZACATECAS	José Francisco Román Gutiérrez	Director	Centro Categoría 2 en Zacatecas
34	CC2 ZACATECAS	Erika Rentería Ruiz	Secretaría Técnica	Centro Categoría 2 en Zacatecas
35	CC2 ZACATECAS	Susana Alvarado de la Torre		Centro Categoría 2 en Zacatecas
36	CC2 ZACATECAS	Karina Gámez Piñón		Centro Categoría 2 en Zacatecas
37	CC2 ZACATECAS	Raúl Rodríguez Márquez		Centro Categoría 2 en Zacatecas
38	CC2 ZACATECAS	Daniel Hernández Rodríguez		Centro Categoría 2 en Zacatecas
39	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL, MÉXICO	Estrella Pérez Jiménez	Coordinadora Operativa	Dirección de Patrimonio Mundial, Secretaría de la Cultura de México



Calakmul, Campeche, México. Foto: FV.



# INTERVENCIÓN DEL SECRETARIADO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DECISIÓN 42. COM/10A

Re: Adoption of sub-regional Action Plan for World Heritage in Mexico and Central America (PAMAC), 2018-2023  
July 2<sup>nd</sup>, 2018

---

Petya Totcharova

I would like to inform the Distinguished Member of the Committee of an important development in the Latin American and Caribbean region in follow up to the adoption in Decision 38 COM 10B.2 (Doha, 2014) of the Regional **Action Plan for World Heritage**, and in response to the Second Cycle of Periodic Reporting.

The seven States Parties comprising the Mexico and Central America sub-region gathered in Zacatecas, Mexico from the 23<sup>rd</sup> to 25<sup>th</sup> of April, 2018 to discuss and adopt the sub-regional Action Plan for World Heritage in Mexico and Central America (PAMAC), which has a 5-year duration from 2018-2023. This Action Plan, which includes a **Capacity-Building Strategy** and a Pilot Projects Programme, was designed to reflect the most important challenges and opportunities for the conservation of World Heritage in the sub-region. At the conclusion of the sub-regional meeting, the national representatives present signed an *“Act of Conclusions and Commitments”* to ensure the effective implementation of the ambitious agenda of common work approved by the participants.



The PAMAC 2018-2023 will serve as a key reference to reach the **six objectives** agreed upon by the participating States Parties:

1. Improved implementation of the Convention through effective national policies and actions of diffusion and training
2. Identification of properties in the sub-region of categories of heritage under-represented on the World Heritage List
3. Management of World Heritage properties in an inter-institutional and participative manner
4. Effective integration of sustainable tourism policies and strategies
5. Development and application of Environmental and Heritage Impact Assessments
6. Management of disaster risk prevention

Following the adoption of the sub-regional Action Plans for South America and the Caribbean, the PAMAC 2018-2023 is the **last link in the regional**

**strategy** to improve the implementation of the Convention in Latin America and the Caribbean. Since the adoption of the plan in april of this year, the seven States Parties in the sub-region have repeatedly demonstrated their commitment to working towards its successful implementation, and have already initiated actions to diffuse and socialize the plan at the national level with the appropriate authorities involved in World Heritage conservation and management.

On behalf of the World Heritage Centre, I would like to thank the Government of Mexico for its financial and logistic support of this important event, through the Direction of World Heritage of the National Institute of Anthropology and History (Secretariat of Culture in Mexico) and the Regional Institute for World Heritage in Zacatecas, Category 2 Centre under the auspices of UNESCO.



# PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2014-2024)

El presente Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024) ha sido elaborado por los Estados Partes de la Región de América Latina y el Caribe, en estrecha cooperación con las organizaciones consultivas, los Centros de Categoría 2 de la Región y el Centro del Patrimonio Mundial al término de la Reunión “Hacia un Plan de acción para América Latina y el Caribe”, que se realizó en Brasilia (Brasil), del 23 al 25 de abril de 2014. Este documento ha sido preparado dando seguimiento a la decisión **37COM.10 A** adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión (Phnom Penh, junio de 2013).

El Plan de acción constituye una agenda específica que servirá fundamentalmente para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la Comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. El Plan ha sido diseñado respondiendo al contexto específico de la región y a las necesidades identificadas por los Estados Parte,



traducidas en términos de acciones y actividades prioritarias para el próximo decenio.

El presente Plan regional constituye un marco de acción prioritario a nivel regional y, por lo tanto, no refleja necesariamente la posición ni las necesidades específicas de cada uno de los Estados Partes.

## I. CONTEXTO REGIONAL

Con 32 países que han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial, y 129 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, la Región cuenta con 90 bienes culturales, 36 bienes naturales y 3 bienes mixtos reconocidos por su Valor Universal Excepcional. La Región posee un Patrimonio natural y cultural de gran riqueza y diversidad. Esta diversidad se manifiesta también en sus condiciones sociales, políticas y económicas. Aún en un contexto de crecimiento económico para muchos de los países que la integran, la pobreza y la distribución de renta desigual afectan a la región. Esto se refleja también en los diferentes

niveles de institucionalización de las políticas de patrimonio en cada uno de los países.

## II. OBJETIVOS

El Plan de acción, más allá de un marco de referencia para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la Comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, pretende definir una agenda estratégica de acción, de carácter experimental, para generar buenas prácticas en la región.

Para su desarrollo, el Plan de Acción retoma los objetivos estratégicos para la aplicación de la convención, sintetizados en la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial (adoptada en 2002), que fueron reafirmados y completados en 2007:

- reforzar la **credibilidad** de la Lista del Patrimonio Mundial en cuanto testigo



Quiriguá, Guatemala. Foto: Archivo José Crasborn/Instituto de Antropología e Historia.

representativo, geográficamente equilibrado, de los bienes culturales y naturales de Valor Universal Excepcional;

- asegurar la **conservación** eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial;
- promover la adopción de medidas eficaces con vista a garantizar el **desarrollo de capacidades**, orientadas a promover la comprensión y aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* e instrumentos asociados, particularmente por el apoyo en la preparación de propuestas de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial;
- desarrollar la **comunicación** para sensibilizar al público e incentivar su participación y su apoyo al Patrimonio Mundial.
- fortalecer el papel de las **comunidades** en la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

En suma, el objetivo general del plan, que reúne

a todos los demás en su conjunto, es considerar el patrimonio como un factor para el desarrollo sostenible y que contribuye a: a) mejorar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe; b) la reducción de la pobreza; c) promover la igualdad de género, y d) promover la diversidad cultural y natural.

### III. ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

#### Cooperación:

La cooperación es un principio rector indispensable para la implementación del plan. Esto implica la puesta en práctica de acciones prioritarias de carácter regional, a fin de proporcionar sinergias entre los países y los sitios del Patrimonio Mundial en la Región, teniendo en cuenta la diversidad cultural, social, política y económica existente, reforzando los principios de la Cooperación Sur-Sur y estimulando la Cooperación Norte-Sur en el desarrollo de esas acciones.

#### Financiación:

Con el fin de viabilizar este Plan es necesario utilizar mecanismos e instrumentos que permitan la integración de sus acciones en las agendas gubernamentales, intergubernamentales y de otras agencias articulando alianzas estratégicas a nivel nacional, regional e internacional a efecto de potencializar su implementación.

#### Proyectos-piloto:

El plan propone apoyarse en proyectos-piloto que reflejen las prioridades de la región y se constituyan en laboratorios que permitan desarrollar buenas prácticas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial. Éstos se plantean como una estrategia de cooperación y como una oportunidad de aplicar sus objetivos estratégicos. Estos proyectos-piloto deberán ser definidos tomando en consideración criterios

generales, como el responder a los principios fundamentales del plan, corresponder a una de las categorías definidas como prioritarias, contribuir al desarrollo de los cinco objetivos estratégicos de la convención y contar con una participación efectiva del Estado Parte para su implementación. Los criterios específicos serán definidos a nivel sub-regional y deberán corresponder a las prioridades temáticas definidas y apoyarse en los Programas del Patrimonio Mundial existentes.

### **Monitoreo:**

La puesta en práctica del Plan de Acción será monitoreada por el Centro del Patrimonio Mundial con los Estados Partes a nivel sub-regional como máximo cada tres años, de manera a identificar las fortalezas y dificultades presentadas con miras a proponer los ajustes que fueran necesarios para alcanzar sus objetivos. Se definirán indicadores para las diferentes acciones y metas de cumplimiento en los planes subregionales.

## **IV. PRIORIDADES REGIONALES**

El plan establece retos identificados en una o más subregiones de América Latina y el Caribe, considerados como temas prioritarios regionales por los Estados Parte. Además, el plan aporta indicaciones sobre algunas categorías patrimoniales, consideradas relevantes para la región, que serán objeto de una atención especial en la próxima década.

### **1. Educación, comunicación e información**

La educación, en un sentido amplio, ha sido identificada como una necesidad para una mejor comprensión, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Por lo tanto es fundamental llevar a cabo programas y campañas de sensibilización a todos los niveles de la sociedad (sociedad civil, incluyendo niños y jóvenes, comunidades locales, tradicionales e indígenas, administradores y decisores

políticos, etc.), con el objetivo de concientizar aún más sobre el sentido y el valor del patrimonio cultural y natural como factor identitario y vector de desarrollo.

### **2. Gestión integral del patrimonio**

Los Estados Parte han puesto de relieve la necesidad urgente en la región de establecer o mejorar mecanismos e instrumentos que contribuyan a la gestión eficaz y sostenible del patrimonio basada en una perspectiva integral. A las cuestiones relativas a la elaboración de indicadores de gestión, un enfoque integral para el manejo de los sitios naturales con componentes culturales y viceversa, la gobernanza y la gestión del uso público, se une un aspecto apremiante: la gestión del riesgo de desastres (análisis, prevención y mitigación).

La región está sometida a una alta vulnerabilidad de orden geográfico y climatológico que afecta al Patrimonio Mundial. Desastres naturales como



Estela B, Copán, Honduras. Foto: Óscar Cruz/IHAH.

terremotos, huracanes, lluvias torrenciales, incendios, entre otros, han tenido impactos significativos en varios bienes del Patrimonio Mundial de la Región, poniendo en evidencia la existencia de mecanismos e instrumentos limitados para analizar, prevenir y mitigar los impactos que conllevan. Además, los riesgos antrópicos como los derivados de conflictos armados también han sido considerados importantes.

Acciones prioritarias en esta materia se concentrarán en el fortalecimiento de las capacidades de gestión y reducción del riesgo de desastres, en particular en lo que respecta al aumento de los fenómenos derivados del cambio climático. Además, es necesario adoptar medidas no sólo para saber cómo el patrimonio puede ser protegido, sino también tener en cuenta cómo puede ser utilizado para mejorar la resiliencia ante los desastres naturales y humanos.

### 3. Turismo sostenible en sitios Patrimonio Mundial

Aunque el turismo es considerado como una oportunidad de desarrollo y para la conservación del Patrimonio Mundial de la Región, el contexto actual revela que el turismo creciente es una de las amenazas importantes para tener en cuenta en la gestión y la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial. Un número importante de sitios reporta un crecimiento espectacular de los flujos de visitantes sin tener mecanismos y herramientas de planificación adecuados para hacer frente al aumento de las amenazas derivadas de los servicios de infraestructura y desarrollo para satisfacer las demandas turísticas. El aumento del turismo también ha llevado en algunos casos a la gentrificación y a otros impactos de orden social y, en muchos bienes del Patrimonio Mundial, los beneficios del turismo no han dado lugar a la mejora de las condiciones de vida de la población



Oso Hormiguero, Área de Conservación Guanacaste, Costa Rica. Foto: SNAC.

local o a la creación de medios de subsistencia sostenibles.

No obstante, en la región se están haciendo esfuerzos que pueden aportar lecciones valiosas en lo que se refiere a responder a los desafíos para mejorar la gestión del turismo y para desarrollarlo como una actividad que contribuya efectivamente al desarrollo sostenible. Los esfuerzos en este sentido irán a reforzar la participación local y las capacidades de todos los actores para que el turismo sea un factor que contribuya a la conservación de los bienes y al desarrollo sostenible de las comunidades locales, tradicionales e indígenas

#### 4. Categorías de patrimonio

##### *Patrimonio urbano*

El crecimiento poblacional y la densificación del territorio constituyen un reto para el patrimonio urbano de la región, al producir impactos sociales sobre la calidad de vida y especialmente sobre ciertos grupos vulnerables. Es necesario hacer frente a apremiantes presiones y en particular a los potenciales impactos de proyectos de desarrollo.

Aunque se han logrado algunos avances, la articulación de los planes de conservación con planificaciones generales, urbanas y territoriales, es considerada prioritaria para la región, así como la coordinación de esferas de gestión y responsabilidad compartida para la gestión urbana y del patrimonio.

##### *Sitios naturales*

La gran riqueza del patrimonio natural en la región no está suficientemente representada hoy en día en la *Lista del Patrimonio Mundial*. Sin embargo, investigaciones recientes indican que la región tiene un gran potencial para cubrir los vacíos referentes a estos bienes en la lista, contribuyendo a su credibilidad y a la conservación mundial. Los sitios marinos son una categoría importante en este

contexto, que cuenta con un Programa de Patrimonio Mundial del que puede beneficiarse.

Por otra parte, los mecanismos e instrumentos de manejo de sitios naturales tienen que ser reforzados para asegurar su conservación y una mejor sensibilización sobre su Valor Universal Excepcional hacia el público en general y en particular hacia las comunidades locales, tradicionales e indígenas.

##### *Paisajes culturales*

Al igual que en el caso de los sitios naturales, los Paisajes culturales que figuran en la *Lista del Patrimonio Mundial* (ocho actualmente) no reflejan la diversidad de la región. Es necesario generar conocimiento para mejorar la comprensión, la conservación y la gestión de esta categoría patrimonial, así como identificar posibles propuestas de inscripción para la *Lista del Patrimonio Mundial*. Igualmente, esta tipología comparte con las demás de la región el reto de identificar mecanismos e instrumentos de gestión más adecuados a este tipo de patrimonio.

##### *Patrimonio arqueológico*

Los vestigios arqueológicos en la región también enfrentan una serie de desafíos que van desde la conservación hasta la gestión multidisciplinar, particularmente a la luz de las apremiantes cuestiones relativas al turismo y los grandes emprendimientos infraestructurales. Además, se trata de una categoría de patrimonio que es altamente vulnerable cuando no es monumental, ya que se añade la falta de reconocimiento de su importancia. Muchos bienes del Patrimonio Mundial aún carecen de herramientas establecidas de planificación general que permitan la toma de decisiones, por lo que se han solicitado Planes de Conservación Nacionales (o Internacionales, según el caso) de Sitios Arqueológicos basados en criterios multidisciplinarios.

## V. PLAN DE ACCIÓN

### Objetivo 1: Aumentar la CREDIBILIDAD de la Lista del Patrimonio Mundial

#### Resultado esperado:

- Mejor aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial
- Fortalecimiento de la participación de los Estados Partes en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial
- Actualización y armonización de las Listas Indicativas para que contribuyan a la Estrategia Global

Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
<b>Acción 1: Fortalecer la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial</b>					
1.1.1- Desarrollar estrategias de educación y de divulgación en los niveles regionales, subregionales y nacionales con relación a las responsabilidades y los beneficios de la Convención del Patrimonio Mundial y los conceptos de Patrimonio Mundial	EP	CPM OC			
1.1.2- Examinar los marcos y políticas legislativas e institucionales para determinar la eficacia y pertinencia de los mismos en relación con la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural para su mejora y armonización con el resto de las legislaciones internas de cada Estado Parte	EP	CPM OC			
1.1.3- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar la conservación del Patrimonio Mundial dentro de programas políticos y de desarrollo más amplios en los Estados Partes y a escala internacional	EP	CPM OC			
1.1.4- Mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial y el involucramiento de la sociedad civil organizada en la conservación y la gestión del patrimonio.	EP	CPM			
1.1.5- Promover la Convención del Patrimonio Mundial como una herramienta para el respeto de la diversidad cultural y natural en la Región	EP CPM OC CC2 OFU				
<b>Acción 2: Mejorar la participación de la Región en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial</b>					
1.2.1- Promover el establecimiento y el funcionamiento de mecanismos para una mayor coordinación y cooperación interna para la conservación y gestión del Patrimonio Mundial de conformidad con las condiciones específicas de cada Estado Parte	EP				

1.2.2- Promover una coordinación y comunicación efectiva entre los puntos focales y agencias relacionadas de cada Estado Parte para que participen activamente en los programas del Patrimonio Mundial	CPM	EP OFU		
<b>Acción 3: Actualizar y armonizar las listas indicativas y mejorar el proceso de propuestas de inscripción</b>				
1.3.1- Completar y actualizar inventarios nacionales y Listas Indicativas para alcanzar una mayor representación de categorías y tipos de bienes	EP	CPM OC		
1.3.2- Promover la cooperación regional y la integración entre los bienes transfronterizos y en serie para un mejor entendimiento del significado y de la autenticidad de los bienes así como para revitalizar las relaciones que contribuyen a su sostenibilidad	EP	CPM OC		
1.3.3- Identificar lagunas en la Región para desarrollar estudios temáticos y comparativos	CPM OC	CC2		
1.3.4- Llevar a cabo talleres regionales y subregionales para la armonización de las listas indicativas	EP CPM OC	CC2		
1.3.5- Priorizar las propuestas de inscripción de bienes que se encuentren en categorías sub-representadas, contribuyendo a una representación equilibrada de la diversidad cultural y natural de la Región	EP			

<b>Objetivo 2: Garantizar la CONSERVACION eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial</b>										
<b>Resultado esperado:</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sitios del Patrimonio Mundial como ejemplos de las mejores prácticas y enfoques metodológicos</li> <li>• Mejora e implementación de los marcos legales y de los sistemas de gestión</li> <li>• Definición clara de la delimitación de los bienes y de las zonas de amortiguamiento</li> <li>• Consolidación de los bienes existentes a través del desarrollo, la revisión y la implementación de los planes de gestión para la Región, asegurando que existan disposiciones para el mantenimiento del VUE del bien</li> <li>• Desarrollo sostenible como parte de la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial</li> </ul>						Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
<b>Acciones</b>										
<b>Acción 1: Mejorar la conservación y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial</b>										
2.1.1- Llevar a cabo talleres de formación regionales de gestión de riesgos de desastre para el Patrimonio Mundial	CPM OC CC2	EP								
2.1.2- Finalizar la revisión de los límites y el establecimiento de las zonas de amortiguamiento así como de medidas reguladoras para los bienes de la Región	CPM EP									
2.1.3- Desarrollar una base de datos de los bienes de la Región que incluya cartografía y tenerla disponible en la plataforma internet	CPM EP									
2.1.4- Promover la integración de la gestión de los sitios Patrimonio Mundial en las diferentes escalas de planificación	EP	OC								
2.1.5- Mejorar los planes y sistemas de gestión, incluyendo disposiciones específicas para la protección del VUE y para el monitoreo con indicadores clave	EP	OC CC2								
2.1.6- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar el desarrollo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial	EP CPM OC	CC2								
2.1.7- Desarrollar/actualizar herramientas para garantizar la integración del turismo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial	EP CPM OC									
<b>Acción 2: Reconocer el papel de los sitios del Patrimonio Mundial como modelos de mejores prácticas en la conservación y la gestión</b>										
2.2.1- Promover redes de trabajo entre profesionales del patrimonio para intercambiar lecciones aprendidas	CPM EP CC2	OC								

2.2.2- Fomentar la participación de las ciencias y de la tecnología en la conservación del patrimonio	EP				
2.2.3- Identificar, analizar, sistematizar y difundir las mejores prácticas para la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural	OC CC2	CPM EP			
<b>Acción 3: Mejorar las estructuras de gestión</b>					
2.3.1- Reforzar los mecanismos e instrumentos financieros existentes y generar y explorar nuevas formas de financiamiento para la conservación y la gestión sostenible del patrimonio	EP				
2.3.2- Desarrollar acuerdos y promover la cooperación entre diversas agencias gubernamentales, comisiones de sitios y universidades para la implementación de los planes de gestión	EP				
2.3.3- Fortalecer la capacidad en recursos humanos para mejorar las prácticas de conservación y de gestión del patrimonio	EP CC2	OC CPM			

<b>Objetivo 3: Promocionar una CAPACITACION eficaz en los Estados Partes</b>					
<b>Resultado esperado:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de una estrategia regional para la mejora de las capacidades relacionadas con la conservación y gestión del Patrimonio Mundial</li> <li>Consolidación de los centros de categoría 2 (CC2) como centros de referencia regional</li> <li>Creación de bases de datos en los idiomas de la Región como herramienta básica para mejorar las capacidades en gestión y conservación de la Región</li> <li>Mejora de las redes existentes en Patrimonio Mundial</li> <li>Aumento de la colaboración entre organizaciones nacionales e internacionales</li> <li>Integración de las herramientas de fortalecimiento de capacidades en los mecanismos de las instituciones culturales nacionales</li> </ul>					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
<b>Acción 1: Organizar y producir información sobre la conservación y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial de la Región</b>					
3.1.1- Asegurar la traducción de materiales de orientación en español, portugués, francés e inglés	EP CPM OC CC2				
3.1.2- Mantener información actualizada sobre temas claves relacionados con la gestión y conservación del Patrimonio Mundial.	EP CPM OC CC2				
3.1.3- Creación de módulos online para fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión y conservación del Patrimonio Mundial	O C C2C	CPM			
<b>Acción 2. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de capacidades</b>					
3.2.1- Crear programas subregionales para el desarrollo de capacidades	CC2 EP	CPM OC			
3.2.2- Identificar las instituciones, instalaciones, experticia y redes actuales involucradas con el desarrollo de capacidades para la gestión y conservación del patrimonio	EP CC2	OC CPM			
<b>Acción 3. Fortalecer la capacidad institucional para la conservación del patrimonio</b>					
3.3.1- Organizar intercambios, conferencias, visitas de campo en materia de Patrimonio Mundial para	EP CC2	CPM OC			

los responsables de la toma de decisiones							
3.3.2- Sistematizar la información acerca de los beneficios de la conservación del Patrimonio Mundial para sustentar los procesos de toma de decisiones	EP CC2	CPM OC					
3.3.3- Desarrollar proyectos-piloto de hermanamiento para administradores de sitios	EP	CC2					
<b>Acción 4: Promover la difusión del conocimiento relativo al Patrimonio Mundial</b>							
3.4.1- Desarrollar cursos, talleres y otras actividades de formación a partir de las necesidades de la Región	OC CC2	OFU EP					
3.4.2.- Fortalecer y fomentar el papel de los Centros de Categoría 2 y otros centros de capacitación	CPM OC EP CC2	OFU					
3.4.3.- Promover la investigación en gestión y conservación y la identificación de centros académicos que ofrezcan programas en el tema de patrimonio	EP CC2						

<b>Objetivo 4: Aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo públicos al Patrimonio Mundial mediante la COMUNICACIÓN</b>					
<b>Resultado esperado:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del acceso a la información sobre el Patrimonio Mundial</li> <li>• Mejora de la comunicación participativa mediante mecanismos nacionales apropiados de colaboración entre instituciones públicas y privadas</li> <li>• Consolidación y creación de redes regionales de patrimonio a fin de intercambiar mejores prácticas sobre comunicación</li> <li>• Colaboración entre organizaciones relevantes a nivel nacional e internacional y las instituciones responsables de la conservación del patrimonio</li> <li>• Participación de las instituciones académicas y de investigación en la comunicación, conservación y desarrollo de Patrimonio Mundial</li> </ul>					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
<b>Acción 1: Elaborar estrategias para la comunicación relativa al patrimonio a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre instituciones públicas y privadas</b>					
4.1.1- Promover el diálogo entre las agencias y organizaciones nacionales, regionales y locales, la UNESCO y los organismos consultivos	EP	CC2 OFU, CPM OC			
4.1.2- Ampliar la comunicación sobre el VUE de los bienes y la importancia de los límites y las zonas de amortiguamiento	EP	CPM CC2			
4.1.3- Compilar y divulgar las mejores prácticas nacionales en cuanto a conservación y gestión del patrimonio	EP CC2	CPM			
4.1.4- Fomentar la participación de la academia en la conservación del Patrimonio Mundial y fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones	EP CC2	CPM			
4.1.5- Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación para grupos específicos, particularmente los jóvenes, y articularlas con las redes educativas de UNESCO existentes (red PEA, Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes, ...)	EP OFU	CPM			
4.1.6- Emplear las diferentes formas de comunicación, convencionales, alternativas y nuevas tecnologías en la sensibilización y la divulgación del Patrimonio Mundial	EP	CPM			
<b>Acción 2: Consolidar/Crear redes regionales para mejorar el intercambio de información</b>					
4.2.1- Fomentar reuniones periódicas y talleres regionales para el intercambio de experiencias	CPM CC2 EP	OC			
4.2.2- Estimular el intercambio de información mediante redes, hermanamiento, talleres y plataformas electrónicas	CPM CC2	EP OC			

<b>Objetivo 5: Fortalecer la participación de las COMUNIDADES en la identificación y gestión del Patrimonio Mundial</b>					
<b>Resultado esperado:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas en la gestión y la conservación de los bienes de Patrimonio Mundial</li> <li>Desarrollo de oportunidades sostenibles para que comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas se beneficien del Patrimonio Mundial</li> <li>Fortalecimiento de la apropiación social del Patrimonio Mundial</li> </ul>					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
<b>Acción 1: Involucrar a las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas en todos los procesos de conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial</b>					
5.1.1- Promover el diálogo entre los diferentes actores involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio Mundial	EP	OFU			
5.1.2- Desarrollar modelos de gestión que se centren en garantizar la participación comunitaria efectiva para asegurar la conservación sostenible del Patrimonio Mundial y la protección de los intereses de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas	EP	CPM OC CC2			
5.1.3- Propiciar la implicación de las comunidades en responder los impactos derivados del desarrollo	EP	CPM OC CC2 OFU			
5.1.4 Promover alianzas estratégicas entre las comunidades involucradas, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y otros actores de la sociedad civil para generar financiamiento que las beneficie y que contribuya a la conservación del patrimonio	EP	CPM			
<b>Acción 2: Desarrollar oportunidades sostenibles para que las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas se beneficien de actividades de desarrollo en los bienes</b>					
5.2.1- Generar mecanismos e instrumentos de participación de costos y beneficios para las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas involucradas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial	EP	CPM			
5.2.2- Desarrollar acciones que propicien una mejor información y una mayor comprensión en las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas sobre sus derechos y responsabilidades en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial	EP	CPM CC2			



Participantes, Zacatecas, México. Foto: IRPMZ.





Juan O'Gorman, Boceto Biblioteca Central, Campus Central de Ciudad Universitaria (UNAM). Foto: Archivo DPM/INAH.

## **PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL 2018-2023**

se terminó de imprimir y encuadernar en  
enero de 2019 en Offset Rebosán S. A. de C. V.  
La edición consta de 300 ejemplares.



